

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

**SISTEMAS DE CONTROL DEL ACTIVO DISPONIBLE Y EXIGIBLE Y SU INFLUENCIA
EN LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MONETARIOS EN LAS EMPRESAS
COMERCIALES DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO, 2021**

PRESENTADO POR:

Br. TATYANA QUISPE QUISPE

Br. GIANELLA ADRIANA MEJIA SUTTA

**PARA OPTAR AL TÍTULO
PROFESIONAL DE CONTADOR
PÚBLICO**

ASESOR:

Mg. JANCARLO PÉREZ SUAREZ

CUSCO - PERÚ

2023

DEDICATORIA

Esta tesis está dedicada:

A Dios, que ha estado conmigo en todo momento, guiándome, cuidándome y dándome fortaleza para seguir adelante y cumplir este sueño.

A mi madre, Julita, quien a lo largo de mi vida me ha educado y enseñado buenos valores y principios, quien, con mucho amor y dedicación, ha velado por mi bienestar y educación siendo mi apoyo y soporte en todo momento, a quien le dedico todas mis metas logradas.

A mis papitos Gilberto e Isabel, por haberme criado como una hija más, por haberme enseñado el camino hacia la superación y por alentarme a lograr esta hermosa realidad.

A mi hermana Katy, porque siempre ha estado aconsejándome y alentándome a seguir adelante, por confiar en mi capacidad y ayudarme a cumplir este logro tan ansiado.

Tatyana Quispe Quispe

DEDICATORIA

Esta tesis está dedicada a:

A Dios, quien ha sido mi fortaleza, mi guía y con su mano de fidelidad y amor me ha permitido llegar hasta este momento tan importante de mi formación profesional.

A mis padres Prese y Aníbal, que son la razón por la que existo y motivo por el que día a día me levanto para salir en busca de mis sueños, por darme un amor incondicional, lleno de valores y principios que me formaron como persona y por inculcarme siempre mi fe en Dios.

A mi hermano Eduardo, mi segundo padre, que cuidó de mí desde que nací y me ha ido apoyando incondicionalmente con sus consejos valiosos y ha estado en los momentos más bonitos y difíciles de mi vida.

A mi hermano Daniel, quien siempre ha estado pendiente de cada paso que doy, a mi tía Marina que es como una madre más y a mis dos angelitas Alicia y Adela que a pesar de no estar físicamente conmigo me han acompañado desde siempre.

Gianella Adriana Mejia Sutta

AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a Dios por haberme dado la capacidad e inteligencia, para poder lograr este paso tan importante en mi vida profesional.

A mi madre, Julia, porque gracias a ella he logrado lo que ahora soy quien me ha apoyado arduamente día tras día, quien es mi motivo el cual día a día me esfuerzo para ser mejor persona y profesional.

A mis papitos Isabel y Gilberto, quienes son la fuente de mi inspiración y que gracias a ellos he logrado culminar esta etapa con mucha responsabilidad y esmero.

A mi hermana Katy, por apoyarme y aconsejarme en todo momento, tanto académicamente como moralmente.

Al Dr. Máximo Villalba Pacheco y al Mg. Jancarlo Pérez Suarez, quienes me han apoyado a lo largo de este proceso, con sus tan valiosos conocimientos y quienes han permitido que pueda culminar este trabajo satisfactoriamente.

Tatyana Quispe Quispe

AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi gratitud infinita a Dios, porque nunca me abandonó.

Mi profundo agradecimiento a mi madre, quien es mi fuente de inspiración, mi mejor amiga por darme justo lo que necesito y cuando lo necesito y a mi padre, mi ejemplo a seguir por haber formado en mí un cimiento fuerte, con valores y principios firmes.

Gracias a mis hermanos Eduardo y Daniel, porque nunca perdieron la fe en mí, a mi abuelita Alicia por inculcarme grandes valores y enseñanzas, a mi tía Adelita y tía Marina por cuidarme como una hija más.

Agradecer también a Marquito, por ser mi confidente y acompañarme en este proceso, dándome los ánimos y soporte que necesité.

Finalmente quiero expresar mi más grande y sincero agradecimiento al Dr. Máximo Villalba Pacheco principal colaborador durante todo este proceso, quien con su dirección, conocimiento, enseñanza y recomendaciones permitió el desarrollo de este trabajo y al Mg. Jancarlo Pérez Suarez que también hizo posible la conclusión de este trabajo.

Gianella Adriana Mejia Sutta

PRESENTACIÓN

SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO.

SEÑORES MIEMBROS DEL JURADO:

En cumplimiento al Reglamento de Grados y Títulos vigente de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, elevamos a vuestra consideración el presente trabajo de investigación intitulado “Sistemas de control del activo disponible y exigible y su influencia en la administración de recursos monetarios en las empresas comerciales del distrito de San Sebastián - Cusco, 2021” para optar al título profesional de Contador Público.

El desarrollo del trabajo de investigación fue efectuado utilizando información requerida, con el análisis e interpretación que se necesita, se utilizó la metodología pura según la problemática planteada. El trabajo de investigación, permitirá que los empresarios que desarrollan actividades comerciales en el distrito de San Sebastián, tengan conocimiento de los diferentes sistemas de control de activo disponible y exigible y de esta manera puedan aplicarlos siguiendo o no las sugerencias que presentamos en los diferentes anexos del presente trabajo de investigación.

Tatyana Quispe Quispe

Gianella Adriana Mejia Sutta

RESUMEN

En el presente trabajo de investigación intitulado “SISTEMAS DE CONTROL DEL ACTIVO DISPONIBLE Y EXIGIBLE Y SU INFLUENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MONETARIOS EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN-CUSCO, 2021”, se desarrolla sobre una problemática de mucho interés en el campo de las Ciencias Contables con el propósito de demostrar de qué manera los sistemas de control influyen en la administración de los recursos monetarios, en el que se toma en consideración como muestra 50 empresas comerciales del distrito de San Sebastián a las cuales se les aplico la técnica de la encuesta con el fin de acumular información de interés para la investigación.

En la investigación se planteó como objetivo general, determinar en qué medida los sistemas de control de activo disponible y exigible influyen en la adecuada administración de los recursos monetarios y de las cuentas por cobrar en sus diferentes modalidades aplicados por las empresas comerciales del distrito de San Sebastián-Cusco, 2021, el mismo que en su estructura abarcó desde el Planteamiento del problema, Marco Teórico, Hipótesis, Variables, Metodología, Resultados, Conclusiones y Recomendaciones, terminando con los anexos correspondientes y con las referencias bibliográficas, dándole de esta forma integralidad al trabajo realizado sobre esta problemática.

Al concluir la investigación, se determinó que los sistemas de control de activo disponible y exigible inciden significativamente en la administración de recursos monetarios en las empresas comerciales del distrito de San Sebastián-Cusco, 2021.

Palabras clave: Sistemas de control, activo disponible, activo exigible, administración de recursos monetarios.

ABSTRACT

In the present research work entitled "CONTROL SYSTEMS OF THE AVAILABLE AND DEMANDABLE ASSETS AND THEIR INFLUENCE ON THE MANAGEMENT OF MONETARY RESOURCES IN THE COMMERCIAL COMPANIES OF THE DISTRICT OF SAN SEBASTIÁN-CUSCO, 2021", it is developed on a problem of great interest in the field of Accounting Sciences with the purpose of demonstrating how control systems influence the administration of monetary resources, in which 50 commercial companies from the district of San Sebastián are taken into consideration as a sample to which the survey technique in order to accumulate information of interest for research.

In the research, the general objective was to determine to what extent the control systems of available and demandable assets influence the proper administration of monetary resources and accounts receivable in their different modalities applied by commercial companies in the district of San Sebastián- Cusco, 2021, the same one that in its structure covered from the Problem Statement, Theoretical Framework, Hypothesis, Variables, Methodology, Results, Conclusions and Recommendations, ending with the corresponding annexes and with the bibliographic references, thus giving integrality to the work. made on this problem.

At the conclusion of the investigation, it was determined that the control systems of available and payable assets have a significant impact on the administration of monetary resources in commercial companies in the district of San Sebastián-Cusco, 2021.

Keywords: Control systems, available assets, demandable assets, administration of monetary resources.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación intitulado “SISTEMAS DE CONTROL DEL ACTIVO DISPONIBLE Y EXIGIBLE Y SU INFLUENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MONETARIOS EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN-CUSCO, 2021”, está orientada a las empresas comerciales que necesitan informarse sobre los beneficios de una buena aplicación de los sistemas de control del activo disponible y exigible.

El uso y adecuada aplicación de los sistemas de control en las empresas comerciales en el año 2021 hace posible que las empresas comerciales puedan controlar de mejor manera su activo y en consecuencia administrar mejor sus recursos monetarios.

El presente trabajo se desarrolla en base a cinco capítulos cuyos contenidos son los siguientes:

Primer Capítulo: Planteamiento del Problema

Segundo Capítulo: Marco teórico – Conceptual (Antecedentes de la investigación)

Tercer Capítulo: Hipótesis, Variables y Operacionalización de variables

Cuarto Capítulo: Metodología

Quinto Capítulo: Discusión y Resultados

ÍNDICE

DEDICATORIA	I
AGRADECIMIENTO.....	III
PRESENTACIÓN.....	V
RESUMEN	VI
ABSTRACT	VII
INTRODUCCIÓN	VIII
ÍNDICE	IX
ÍNDICE DE TABLAS	XV
ÍNDICE DE FIGURAS	XVIII
CAPÍTULO I	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
1.1. Situación Problemática	1
1.2. Formulación del Problema	2
1.2.1. Problema general.....	2
1.2.2. Problemas específicos	3
1.3. Objetivos de la Investigación	3
1.3.1. Objetivo general	3
1.3.2. Objetivos específicos.....	3
1.4. Delimitación la Investigación.....	3
1.4.1. Delimitación espacial	3
1.4.2. Delimitación temporal	4
1.4.3. Delimitación social.....	4

1.5. Justificación de la Investigación.....	4
1.6. Limitaciones	5
CAPÍTULO II.....	6
MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL.....	6
2.1. Antecedentes de la Investigación	6
2.1.1. Antecedentes internacionales.....	6
2.1.2. Antecedentes nacionales	7
2.2. Base Legal	10
2.3. Bases Teóricas	10
2.3.1. Activo corriente.....	10
2.3.1.1. Características del activo corriente	11
2.3.1.2. Clasificación del activo corriente	11
2.3.2. Sistemas de control del activo disponible.....	12
2.3.2.1. Sistemas de control de caja y fondos fijos	17
2.3.2.1.1. Arqueo de caja.....	17
2.3.2.2. Sistemas de control de efectivo en tránsito	19
2.3.2.2.1. Modelo de recibo de egreso de caja	20
2.3.2.3. Sistemas de control de cuentas corrientes en instituciones financieras	20
2.3.2.3.1. Libro auxiliar de bancos	20
2.3.2.3.2. Extracto bancario.....	21
2.3.2.3.3. Conciliación bancaria	23
2.3.2.4. Sistemas de control de otros equivalentes de efectivo.....	24

2.3.2.5. Sistemas de control de depósitos en instituciones financieras	24
2.3.2.6. Sistemas de control de fondos sujetos a restricción.....	24
2.3.3. Sistemas de control del activo exigible	25
2.3.3.1. Sistemas de control de cuentas por cobrar – terceros	27
2.3.3.2. Sistemas de control de cuentas por cobrar relacionados	37
2.3.3.2.1. Contabilidad de sucursales.....	37
2.3.3.2.2. Contabilización de oficina principal y sucursales empleando el PCGE 2019	38
2.3.3.2.3. Terminologías asociadas.....	38
2.3.3.2.4. Modelo de nota de cargo.....	39
2.3.3.3. Sistemas de control de Cuentas por cobrar al personal, a los accionistas (socios) y directores.....	39
2.3.3.4. Sistemas de control de Cuentas por cobrar diversas-terceros	39
2.3.3.5. Sistemas de control de Cuentas por cobrar diversas-relacionadas	41
2.3.3.6. Sistemas de control de Estimación de cuentas de cobranza dudosa	42
2.3.3.7. Registro contable	43
2.3.3.7.1. Tipos de registros contables.....	44
2.3.4. Administración de recursos monetarios	45
2.3.4.1. Decisión financiera	45
2.3.4.2. Toma de decisión financiera.....	46
2.3.4.3. Fuentes de financiamiento.....	47
2.3.4.4. Control financiero	48

2.3.4.4.1. Objetivos	48
2.3.4.5. Reportes de estados financieros.....	49
2.3.4.5.1. Pasos para realizar reportes de estados financieros.	49
2.4. Marco Conceptual (Palabras clave)	50
CAPITULO III.....	52
HIPÓTESIS E IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES	52
3.1. Hipótesis de la Investigación.....	52
3.1.1. Hipótesis general.....	52
3.1.2. Hipótesis Específicas.....	52
3.2. Identificación de Variables.....	52
3.2.1. Identificación de variables	52
3.3. Operacionalización de Variables	53
CAPÍTULO IV	55
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	55
4.1. Tipo y Nivel de Investigación	55
4.1.1. Tipo de investigación	55
4.1.2. Nivel de investigación	55
4.2. Diseño de Investigación.....	55
4.3. Población y Muestra	55
4.3.1. Población	55
4.3.2. Muestra	56
4.4. Técnicas e Instrumentos.....	56
4.4.1. Técnica.....	56

4.4.2. Instrumento	57
4.5. Análisis de Datos	57
CAPÍTULO V.....	58
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	58
5.1. Procesamiento, Análisis e Interpretación de Resultados	58
5.2. Pruebas de Hipótesis	75
5.2.1. Prueba de hipótesis general.....	75
5.2.1.1. Pruebas de chi-cuadrado hipótesis general.....	76
5.2.2. Prueba de hipótesis específicas	77
5.2.2.1. Prueba de hipótesis específica 1	77
5.2.2.1.1. Pruebas de chi-cuadrado hipótesis específica 1	77
5.2.2.2. Prueba de hipótesis específica 2	78
5.2.2.2.1. Pruebas de chi-cuadrado hipótesis específica 2	78
CONCLUSIONES	80
SUGERENCIAS	81
BIBLIOGRAFÍA	83
ANEXOS	88
ANEXO N° 1 MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	89
ANEXO N° 2 MODELO DE ACTA DE ARQUEO DE CAJA	92
ANEXO N° 3 RECIBO DE EGRESO DE CAJA	93
ANEXO N° 4 LIBRO CAJA Y BANCOS	94
ANEXO N° 5 MODELO DE EXTRACTO BANCARIO	95
ANEXO N° 6 MODELO DE CONCILIACIÓN BANCARIA.....	96

ANEXO N° 7 MODELO DE FACTURA ELECTRÓNICA.....	97
ANEXO N° 8 MODELO DE NOTA DE CARGO	98
ANEXO N° 9 CONTRATO DE PRÉSTAMO AL PERSONAL	99
ANEXO N° 10 INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	100
ANEXO N° 11 EMPRESAS COMERCIALES DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN	103

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. <i>Sistemas de control de activo disponible</i>	12
Tabla 2. <i>Estructura del activo exigible</i>	25
Tabla 3. <i>Requisitos de las facturas</i>	28
Tabla 4. <i>Requisitos de las boletas de venta</i>	30
Tabla 5. <i>Requisitos del ticket o cinta emitida por máquina registradora</i>	31
Tabla 6. <i>Requisitos de los Comprobante de Operaciones – Ley 29972</i>	34
Tabla 7. <i>Requisitos de la Factura negociable</i>	35
Tabla 8. <i>Operacionalización de variables</i>	53
Tabla 9. <i>Respuesta de encuestado: ¿Usted viene laborando en la empresa más de 5 años?</i>	58
Tabla 10. <i>Respuesta de encuestado: ¿En la categoría en la que se encuentra está obligado(a) a presentar la declaración anual?</i>	59
Tabla 11. <i>Respuesta de encuestado: ¿En la categoría en la que se encuentra lleva libros de contabilidad acorde a lo normado?</i>	60
Tabla 12. <i>Respuesta de encuestado: ¿Considera usted que en el arqueo de caja en su condición de sistema de control se debería aplicar obligatoriamente?</i>	61
Tabla 13. <i>Respuesta de encuestado: ¿Cuando usted utiliza el sistema de control de activo disponible origina la documentación sustentatoria respectiva?</i>	62
Tabla 14. <i>Respuesta de encuestado: En la subcuenta 104 se debe utilizar como sistema de control de activo disponible el libro auxiliar de caja y bancos y el extracto bancario para efectuar la conciliación bancaria. En consecuencia ¿Usted mantiene al día dichos elementos auxiliares de contabilidad?</i>	63

Tabla 15. <i>Respuesta de encuestado: Para efectuar sistema de control de activo disponible respecto a las subcuentas 105 (Otros equivalentes de efectivo) y 106 (depósitos en instituciones financieras), ¿Usted verifica la documentación sustentatoria?</i>	64
Tabla 16. <i>Respuesta de encuestado: Cuando los faltantes de caja son montos considerables. ¿Usted procede a efectuar denuncia policial u otra acción vinculada a la denuncia?</i>	65
Tabla 17. <i>Respuesta de encuestado: ¿Adecua usted el PCGE para llevar el control del activo disponible y exigible?</i>	66
Tabla 18. <i>Respuesta de encuestado: ¿Tiene usted conocimiento de que las subcuentas del activo exigible, para efectos del control contable, deben ser adecuadas tomando en consideración la vigencia o retraso de pagos?</i>	67
Tabla 19. <i>Respuesta de encuestado: ¿Aplica usted sistemas de control del activo exigible para la cuenta analítica 1211 no emitidas: consistente en anotaciones en cuaderno?</i>	68
Tabla 20. <i>Respuesta de encuestado: ¿Se encuentra usted conforme que la subcuenta 123 letras por cobrar tenga esa denominación?</i>	69
Tabla 21. <i>Respuesta de encuestado: ¿Tiene usted conocimiento del motivo por el cual se realizan acciones de cobranza en casos de una cobranza dudosa?</i>	70
Tabla 22. <i>Respuesta de encuestado: ¿Tiene usted conocimiento de que sólo al efectuar acciones de cobranza, se puede efectuar la provisión de una cobranza dudosa?</i>	71
Tabla 23. <i>Respuesta de encuestado: ¿Tiene usted conocimiento del término castigo de deuda en cobranza dudosa?</i>	72
Tabla 24. <i>Respuesta del encuestado: ¿Tiene usted conocimiento de que la institución bancaria es fuente de financiamiento, donde se obtiene recurso monetario?</i>	73

Tabla 25. <i>Respuesta de encuestado: ¿Tiene usted conocimiento de que el financiamiento en sus diferentes modalidades debe expresarse en los estados financieros?</i>	74
Tabla 26. <i>Pruebas de chi-cuadrado hipótesis general</i>	76
Tabla 27. <i>Pruebas de chi-cuadrado hipótesis específica 1</i>	77
Tabla 28. <i>Pruebas de chi-cuadrado hipótesis específica 1</i>	78

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. <i>Contabilización de sucursales</i>	37
Figura 2. <i>Respuesta de encuestado: ¿Usted viene laborando en la empresa más de 5 años?</i>	58
Figura 3. <i>Respuesta de encuestado: ¿En la categoría en la que se encuentra está obligado(a) a presentar la declaración anual?</i>	59
Figura 4. <i>Respuesta de encuestado: ¿En la categoría en la que se encuentra lleva libros de contabilidad acorde a lo normado?</i>	60
Figura 5. <i>Respuesta de encuestado: ¿Considera usted que en el arqueo de caja en su condición de sistema de control se debería aplicar obligatoriamente?</i>	61
Figura 6. <i>Respuesta de encuestado: ¿Cuando usted utiliza el sistema de control de activo disponible origina la documentación sustentatoria respectiva?</i>	62
Figura 7. <i>Respuesta de encuestado: En la subcuenta 104 se debe utilizar como sistema de control de activo disponible el libro auxiliar de caja y bancos y el extracto bancario para efectuar la conciliación bancaria. En consecuencia ¿Usted mantiene al día dichos elementos auxiliares de contabilidad?</i>	63
Figura 8. <i>Respuesta de encuestado: Para efectuar sistema de control de activo disponible respecto a las subcuentas 105 (Otros equivalentes de efectivo) y 106 (depósitos en instituciones financieras), ¿Usted verifica la documentación sustentatoria?</i>	64
Figura 9. <i>Respuesta de encuestado: Cuando los faltantes de caja son montos considerables. ¿Usted procede a efectuar denuncia policial u otra acción vinculada a la denuncia?</i>	66
Figura 10. <i>Respuesta de encuestado: ¿Adecua usted el PCGE para llevar el control del activo disponible y exigible?</i>	67

Figura 11. <i>Respuesta de encuestado: ¿Tiene usted conocimiento de que las subcuentas del activo exigible, para efectos del control contable, deben ser adecuadas tomando en consideración la vigencia o retraso de pagos?</i>	68
Figura 12. <i>Respuesta de encuestado: ¿Aplica usted sistemas de control del activo exigible para la cuenta analítica 1211 no emitidas: consistente en anotaciones en cuaderno?</i>	69
Figura 13. <i>Respuesta de encuestado: ¿Se encuentra usted conforme que la subcuenta 123 letras por cobrar tenga esa denominación?</i>	70
Figura 14. <i>Respuesta de encuestado: ¿Tiene usted conocimiento del motivo por el cual se realizan acciones de cobranza en casos de una cobranza dudosa?</i>	71
Figura 15. <i>Respuesta de encuestado: ¿Tiene usted conocimiento de que sólo al efectuar acciones de cobranza, se puede efectuar la provisión de una cobranza dudosa?</i>	72
Figura 16. <i>Respuesta de encuestado: ¿Tiene usted conocimiento del término castigo de deuda en cobranza dudosa?</i>	73
Figura 17. <i>Respuesta del encuestado: ¿Tiene usted conocimiento de que la institución bancaria es fuente de financiamiento, donde se obtiene recurso monetario?</i>	74
Figura 18. <i>Respuesta de encuestado: ¿Tiene usted conocimiento de que el financiamiento en sus diferentes modalidades debe expresarse en los estados financieros?</i>	75

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Situación Problemática

Las empresas comerciales operativas del distrito de San Sebastián y las que se aperturen a futuro, a efectos de cumplir con sus fines, es decir realizar una buena gestión, tienen la obligación a través de sus propietarios y profesionales vinculados a estas actividades, implementar sistemas de control de activo corriente respecto a los que se refieren en forma específica al activo disponible y exigible.

En lo que respecta al activo disponible expresado por la cuenta 10 efectivo y equivalentes de efectivo, las subcuentas y cuentas analíticas deberán aplicar los sistemas de control correspondientes, ya que actualmente algunas empresas por no contar con sistemas de control del activo disponible no hacen un buen manejo del efectivo generando ello falta de liquidez para que se asuma las obligaciones de corto plazo, es decir no pudiendo atender las necesidades operativas de la empresa.

En el caso del activo exigible se encuentra expresado por la cuenta 12 Cuentas por Cobrar Comerciales – Terceros y viene a ser el conjunto de valores con los que cuenta una empresa reflejado en su activo del balance y que se caracteriza por ser monetizable en el corto plazo. Cada una de las subcuentas y cuentas analíticas que la componen tienen sus propios mecanismos contables y técnicos, que generalmente los profesionales y propietarios de las empresas no los aplican adecuadamente.

Ello ya que muchas empresas actualmente no cuentan con los debidos sistemas de control de cobranza viéndose reflejado en los pagos atrasados o con mucho tiempo de morosidad (créditos

vencidos) de los clientes a quienes se les otorgó ventas al crédito y no realizaron el pago en su respectiva fecha de vencimiento, poniendo en riesgo la liquidez de la empresa.

Es así que las empresas comerciales del distrito de San Sebastián deben implementar un buen sistema de control para el activo exigible incluyendo la creación de políticas de crédito, que ayude a la empresa a definir a que clientes se le otorgará ventas al crédito, estableciendo límites de crédito, entre otros, logrando así una gestión de cobranza exitosa.

En cada una de las cuentas, subcuentas y cuentas analíticas del activo disponible y exigible deben implementarse sistemas de control tomando en consideración, los siguientes aspectos:

- Verificación del monto de efectivo existente en forma física para cuyo efecto se procederá a realizar el respectivo arqueo de caja.
- Aplicación administrativa y contable del resultado del arqueo de caja acorde a los faltantes o sobrantes que pudiera haberse producido.
- Revisión del movimiento de cuentas corrientes utilizando para este efecto el libro auxiliar de bancos y el extracto bancario para luego proceder a la formulación de la conciliación bancaria.
- Verificación de la habilitación de contrato o título valor que garantice la cobranza del crédito.
- Verificación o implementación de acciones de cobranza efectuadas acorde a normas legales vigentes, a efecto de aplicar las provisiones del caso.

1.2. Formulación del Problema

1.2.1. Problema general

¿En qué medida los sistemas de control de activo disponible y exigible inciden en la administración de recursos monetarios en las empresas comerciales del distrito de San Sebastián-Cusco, 2021?

1.2.2. Problemas específicos

- a. ¿En qué medida los sistemas de control de activo disponible inciden en la administración de recursos monetarios en las empresas comerciales del distrito de San Sebastián-Cusco, 2021?
- b. ¿En qué medida los sistemas de control de activo exigible inciden en la administración de recursos monetarios en las empresas comerciales del distrito de San Sebastián-Cusco, 2021?

1.3. Objetivos de la Investigación

1.3.1. Objetivo general

Determinar en qué medida los sistemas de control de activo disponible y exigible inciden en la administración de recursos monetarios en las empresas comerciales del distrito de San Sebastián-Cusco, 2021.

1.3.2. Objetivos específicos

- a. Determinar de qué medida los sistemas de control de activo disponible inciden en la administración de recursos monetarios en las empresas comerciales del distrito de San Sebastián-Cusco, 2021.
- b. Describir en qué medida los sistemas de control de activo exigible inciden en la administración de recursos monetarios en las empresas comerciales del distrito de San Sebastián-Cusco, 2021.

1.4. Delimitación la Investigación

1.4.1. Delimitación espacial

El desarrollo del presente trabajo de investigación se realizará en el distrito de San Sebastián, ubicada en la provincia y departamento del Cusco. El territorio de este distrito se extiende en 89,44 kilómetros cuadrados y tiene una altitud de 3295 msnm. El distrito tiene una población aproximada de 112, 536 habitantes. donde se puede apreciar el funcionamiento de empresas comerciales tanto de personas naturales como de empresas con personería jurídica.

1.4.2. Delimitación temporal

Comprende el ejercicio económico 2021.

1.4.3. Delimitación social

Para la recolección de datos nuestro objeto de estudio fue de 50 empresas comerciales escogidas aleatoriamente en el distrito de San Sebastián.

1.5. Justificación de la Investigación

El desarrollo del presente trabajo de investigación se sustenta científicamente bajo el ámbito de la investigación científica sosteniéndose en los siguientes argumentos:

Conveniencia

Es conveniente realizar esta investigación, por tratarse de un tema de interés para las empresas del sector comercial y toda la sociedad en general. En circunstancias en que los titulares y/o representantes de las empresas comerciales del distrito de San Sebastián, tomen conocimiento y efectúen una adecuada aplicación de los sistemas de control de activo disponible y exigible a efectos de que la gestión que realicen sea positiva, ya sea en su condición de empresa en marcha o al inicio de sus actividades.

Relevancia social

Tiene relevancia de carácter social, porque el estudio se orienta al análisis y aplicación adecuada de los sistemas de control de activo disponible y exigible a efectos de que la gestión que realicen sea positiva, para que de esta manera los contribuyentes de estas empresas puedan tomar mejores decisiones.

Implicancias prácticas

Los resultados de la presente investigación dan a conocer de manera diagnóstica la situación actual respecto a la aplicación de los diferentes sistemas de control de activo disponible

y exigible aplicadas por las empresas comerciales del distrito de San Sebastián, y que, mediante las recomendaciones planteadas sobre la aplicación adecuada de estas, las empresas puedan llevar un adecuado control de éstas y tomar mejores decisiones.

Valor teórico

El valor teórico es muy importante para los intereses del presente trabajo de investigación, porque a través de él se obtiene información sobre la materia en investigación que será incorporado al campo teórico tributario y contable, con la que se compruebe que efectivamente existe una relación constante entre las variables de estudio.

Utilidad metodológica

Para desarrollar el presente trabajo de investigación, se elaboraron instrumentos para la recolección de datos, como el cuestionario, dicho instrumento fue seleccionado acorde a la metodología que requiere la problemática planteada, permitiendo de esta manera a quienes realicen investigaciones posteriores, poder tener como referencia dichos instrumentos y metodología con la que se aborda este trabajo de estudio.

1.6. Limitaciones

En el desarrollo del presente trabajo de investigación hubo limitaciones al momento de aplicar las encuestas a los(as) administradores de las empresas comerciales del distrito de San Sebastián, en algunas ocasiones no disponían de tiempo y además algunos establecimientos estaban cerrados.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

2.1. Antecedentes de la Investigación

2.1.1. *Antecedentes internacionales*

Según (Falconi & Caicedo, 2018) en la tesis titulada “Medición del Activo Exigible Vencido y su Impacto en los Estados Financieros” para optar el título profesional en ingeniería en contabilidad y auditoría en la Universidad de Laica Vicente Rocafuerte en Guayaquil. Llegaron a la siguiente conclusión:

La incidencia de las cuentas por cobrar vencidas está en la repercusión y en el recalcule de la provisión de cuentas por cobrar, con impacto en la liquidez de la empresa, que a medida que pasen las fechas de vencimiento, la empresa tendrá cada vez menor liquidez y mayor provisión de esta cuenta.

Según la revista Actualidad Contable Faces, Venezuela, (Altuve, 2014), llegó a la siguiente conclusión:

Se demuestra que efectivamente los activos circulantes o corrientes, generan rentabilidad, la cual está asociada con el uso planificado del recurso. Si el efectivo cubre las necesidades del corto plazo acorde a su planificación podemos indicar que genera rentabilidad.

Como antecedente también (Balzan Gutierrez, 2017) en el proyecto titulado “Automatización de las Conciliaciones Bancarias, San Ignacio - 2017” para optar el título profesional de contador público en la Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia de Medellín – Colombia. Llegó a la siguiente conclusión:

Como resultado del planteamiento presentado, es posible concluir con la automatización de conciliaciones bancarias por medio de una macro. Dicha macro le facilitará a la empresa ser más eficiente en la realización del proceso de conciliaciones bancarias.

2.1.2. Antecedentes nacionales

Según (Curasma & Fenández, 2021) en el trabajo de investigación “Activo Disponible y Exigible para la Toma de Decisiones en la Empresa Rogger Express Cargo SAC – 2019” para optar el grado de bachiller en Contabilidad y Finanzas en la Universidad Peruana de los Andes en Huancayo – Perú. Llegaron a las siguientes conclusiones:

Es importante que las empresas estructuren de manera adecuada los procedimientos de manejo y registro del libro caja y bancos, ya que ello permite mejorar la administración del activo disponible y exigible y de esta forma la organización podrá tomar decisiones acertadas para una mejor gestión de su organización.

La buena administración del activo disponible y exigible permite que la empresa determine con exactitud los saldos el libro caja y bancos, esto hace que se elabore con seguridad y se presente razonablemente los Estados Financieros y otros reportes de gestión que requieran los accionistas y gerentes de la empresa.

Según (Aquino Vidal, 2018) en la tesis titulada “Gestión de cuentas por cobrar en la empresa Trade Llantas S.A.C, 2018” para optar el título profesional de contador público en la Universidad de Norbert Wiener en Lima-Perú. Llegó a las siguientes conclusiones:

La implementación de un procedimiento de formas de cobro es de importancia para las organizaciones, éstas deben contar con coherencia, razonabilidad, la misma que funcione con equilibrio de las cuentas por pagar que adquiera la entidad. Sin una buena gestión de políticas de

créditos y cobranzas no será posible que una empresa alcance niveles de cuentas por cobrar razonables.

La empresa Trade Llantas S.A.C carece de una base de datos sólida y concisa que se actualice de manera constante, por lo que es necesario que la empresa cuente con una base de datos sólida, ya que ello permitirá un análisis exhaustivo a cada cliente, su clasificación, el límite de crédito que se le debe otorgar, así evitar que los clientes se excedan en sus compras al crédito.

La implementación de una gestión de créditos y cobranzas, mejora la eficacia y confiabilidad del área, de igual manera contribuye con la liquidez de la empresa.

Una gestión eficiente en el área de cuentas por cobrar pone a la organización en las diferentes plataformas que ofrecen las entidades financieras.

Según (Arango Clemente, 2021) en el trabajo de investigación “Las Conciliaciones Bancarias y su importancia en las Auditorías para detectar Evasión Tributaria, fraudes y descontrol en la contabilidad en caja y bancos y sus efectos económicos en una empresa del rubro comercial” para optar el título profesional de contador público en la Universidad Peruana de las Américas en Lima – Perú. Llegó a las siguientes conclusiones:

1. Según este trabajo de investigación podemos concluir sin lugar a duda que la técnica de conciliación bancaria es una herramienta que nos ayuda a detectar inconsistencias en los ingresos de las empresas.

2. Podemos anticipar alguna observación de la entidad fiscalizadora (SUNAT); a este proceso se le denomina auditoría preventiva. En este trabajo de investigación se pudo detectar una “posible” infracción de S/ 5,103 (multa Bruta) que si se paga dicha multa con la rebaja del caso sería un descuento de S/. 4,848, por lo tanto, solo se pagaría S/ 255.

Según (Vásquez Chuyo, 2020) en la tesis titulada “Las Conciliaciones Bancarias en la Empresa Gloria S.A. - 2020”, para optar el título profesional de contador público en la Universidad Privada del Norte en Lima-Perú. Llegó a las siguientes conclusiones:

La conciliación bancaria en Gloria S.A es una importante herramienta de control, ya que podemos comparar los registros contables con los movimientos realizados en sus cuentas bancarias. Así, de esta manera podemos descubrir y corregir ciertos errores en la contabilidad.

A través de la conciliación bancaria podemos salvaguardar el efectivo de la empresa, como sabemos este es una parte sensible de los activos de Gloria S.A y descuidarlo sería un riesgo debido a que se podría causar pérdidas y éstas a su vez daños económicos.

La conciliación bancaria dentro de Gloria S.A es muy importante porque permite comprender en mayor detalle el avance y estado de los gastos e ingresos, lo cual permitirá tomar decisiones oportunas a favor de la empresa.

Se considera que la formación académica y experiencia de las personas encargadas de las conciliaciones bancarias también es fundamental para que el procedimiento cumpla el objetivo.

Finalmente se concluye, que el sistema SAP R3 que utiliza la empresa para llevar a cabo las conciliaciones bancarias es de mucha ayuda debido a la cantidad de operaciones que se manejan de forma diaria, ya que nos permite llevar un adecuado control y realizar la conciliación de manera rápida y oportuna para poder brindar la información necesaria a las áreas respectivas en el caso que sea solicitado y necesario.

Mediante las conciliaciones bancarias se puede brindar información de los saldos bancarios en tiempo real, lo que permitirá medir si la empresa cuenta con recursos suficientes para afrontar el pago de sus obligaciones corrientes o de corto plazo.

2.2. Base Legal

El desarrollo del presente trabajo de investigación se desarrolla en cumplimiento de las siguientes bases legales:

Resolución de Superintendencia N° 141-2010/SUNAT - Reglamento de Comprobantes De Pago - Resolución de Superintendencia N° 007-99/SUNAT y modificatorias (Publicada el 24.01.1999, vigente desde el 01.02.1999)

Texto Único Ordenado del Código Tributario - DECRETO SUPREMO N° 135-99-EF

Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta - DECRETO SUPREMO N° 179-2004-EF y modificatorias

Reglamento de la Ley Del Impuesto a la Renta - Decreto Supremo N° 122-94-EF
Plan Contable General Empresarial - Consejo Normativo de Contabilidad Resolución N° 002-2019-EF/30

2.3. Bases Teóricas

2.3.1. Activo corriente

Según (Lizano Espin, 2018) “El activo corriente también denominado activo líquido, es susceptible de convertirse en dinero, en un plazo menor a un año”.

Un activo corriente también conocido como activo circulante se caracteriza porque tiene la posibilidad de convertirse en dinero a corto plazo, estos son considerados parte del patrimonio de la empresa, se identifican por estar en movimiento de manera constante.

El activo corriente es muy importante en la empresa, ya que es el dinero líquido con lo que la entidad puede comprar materiales, activos fijos e invertir en la bolsa de valores u otros a corto plazo. Además, que la liquidez es necesaria para poder cumplir con las obligaciones que tiene la

empresa como: impuestos, préstamos, sueldos o situaciones imprevistas que pueda suceder, sabiendo eso cabe recalcar que el activo corriente es parte importante de la empresa.

El activo corriente permite ver en qué estado se encuentra la empresa y si tiene capacidad de pago, de tal manera podríamos pedir un préstamo si en caso lo necesite. Por ejemplo, si la empresa obtuviera un préstamo, podría hacer inversiones financieras o comprar materia prima.

2.3.1.1. Características del activo corriente

Según (Mamani & Mendoza, 2019) estas son algunas de las características del activo corriente:

- Destinados a ser vendidos (menos de un año)
- Destinados a ser liquidados (menos de un año)
- Destinados a ser consumidos (menos de un año)

2.3.1.2. Clasificación del activo corriente

- Activo disponible: Es la parte del activo corriente que dispone la empresa para utilizarlo de manera inmediata en las obligaciones de pago. Se encuentran expresados por las cuentas menores 101 Caja, 102 Fondos fijos, 103 Remesas en tránsito, 104 Cuentas corrientes en instituciones financieras, 105 Otros equivalentes de efectivo, 106 Depósitos en instituciones financieras, 107 Fondos sujetos a restricción (Lizano Espin, 2018).
- Activo exigible: Comprende valores que se convertirán en dinero en breve plazo.
- Activo realizable: El activo realizable es aquel conjunto de activos que tiende a convertirse en el corto plazo en un activo disponible para la empresa.

2.3.2. *Sistemas de control del activo disponible*

Para implementar un sistema de control de activo disponible se sugiere la aplicación del siguiente cuadro:

Tabla 1.

Sistemas de control de activo disponible

Sub-cuentas	Sistema de control	Resultados	Contabilización
101 Caja	Arqueo de caja	1.-Conforme 2.-Faltante 3.-Sobrante Formular acta de arqueo de caja	1.-No se contabiliza 2.-Dependiendo del monto (se responsabiliza ó denuncia policial). 3.-Se provisiona (cta. pasivo)
102 Fondos fijos	Arqueo de caja	1.-Conforme 2.-Faltante 3.-Sobrante Formular acta de arqueo de caja	1.-No se contabiliza 2.-Dependiendo del monto (se responsabiliza ó denuncia policial). 3.-Se provisiona (cta. pasivo)
103 Efectivo en transito	1.- Habilitación de documentos sustentatorios (recibo de egreso y/o ingreso) cuando el traslado	1.-Documento sustentatorio	1.- Robo o asalto

	<p>es a través de un trabajador de la empresa.</p> <p>2.- Documento sustentatorio cuando es conducido por una empresa especializada (PROSEGUR).</p>		
104 Cuentas corrientes en instituciones financieras	<p>1.-Habilitación de libro auxiliar de bancos.</p> <p>2.-Utilización del extracto bancario</p> <p>3. Uso de la conciliación bancaria.</p>	<p>1.-Conforme</p> <p>2.-Faltante</p> <p>3.-Sobrante</p>	<p>1.- Registro contable del libro auxiliar de bancos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Saldo inicial - Depósitos - Retiros - Préstamos - Notas de Cargo - Notas de Abono - Otros
1041 Cuentas corrientes operativas			
1042 Cuentas corrientes para fines específicos			
105 Otros equivalentes de efectivo	Ver y verificar documentos sustentatorios	Determinación de documentos Sustentatorios	Contabilización de documentos sustentatorios
106 Depósitos en instituciones financieras	Ver y verificar el certificado de depósito y/o demás	Determinación de documento sustentatorio	Contabilización del depósito y/o retiro

1061 Depósitos de ahorro	documentos sustentatorios		
1062 Depósitos a plazo			
107 Fondos sujetos a restricción	Verificación de orden judicial y/o Resolución SUNAT	1.-Determinación del monto sujeto a restricción. 2.-Determinación del monto liberado.	1.- Contabilización del monto sujeto a restricción. 2.- Contabilización del monto liberado.

Fuente: Villalba, (2021) – Contabilidad Comercial y comercio Exterior, Primera edición

Del contenido del cuadro se desprenden los siguientes comentarios:

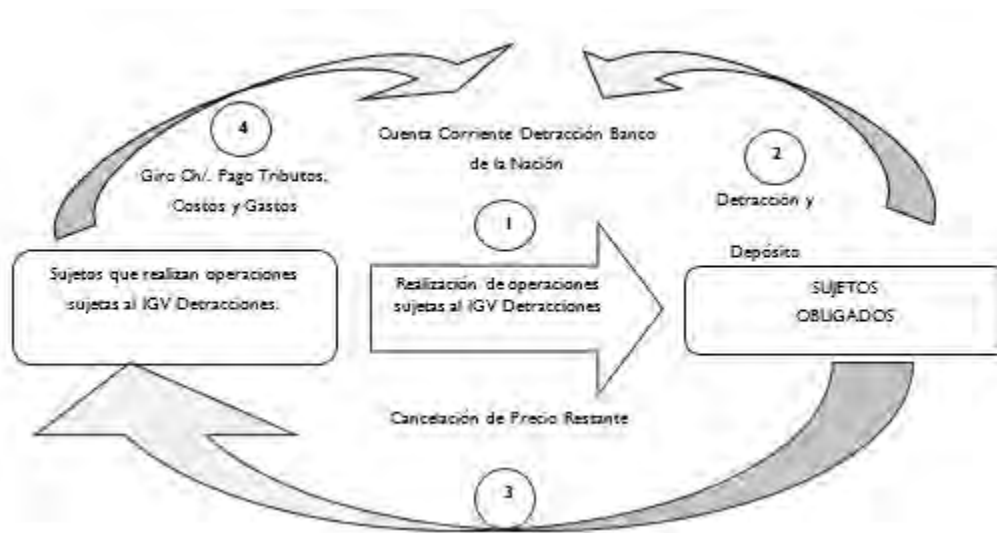
- **10 Efectivo y Equivalentes de Efectivo:** Esta cuenta agrupa el efectivo o numerario, en moneda nacional o moneda extranjera, que tiene la empresa tanto en su local comercial o fuera de ella.
- **101 Caja:** Efectivo tanto en moneda nacional o moneda extranjera que la empresa tiene en su local comercial, se recomienda para mejor control y presentación en el estado de situación financiera, se adecue el PCGE.
- **102 Fondos Fijos:** Es el efectivo habilitado para atender gastos de menor cuantía. Ej.: Movilidad local, compra de periódico, revistas etc.
- **103 Efectivo en Tránsito:** Efectivo que se desplaza del local comercial en destino a otro local (sucursal, asociada, etc.), o entidad financiera.
- **104 Cuentas Corrientes en Instituciones Financieras:** Es el efectivo que se deposita en una entidad financiera (Empresa bancaria o no bancaria), estas pueden ser clasificadas como operativas o específicas.

Detracciones:

El sistema de Deduciones y los Sistemas de Percepción y Retención la establece el Gobierno Central con el objetivo de combatir la evasión tributaria, intentando disminuir de cierta forma la informalidad existente en el país.

Para tal efecto, la estructura del sistema contempla que los sujetos que realicen alguna o varias de las operaciones del sistema, tienen la obligación de aperturar cuentas corrientes en el Banco de la Nación, con la finalidad que sus clientes (sujetos obligados) deduzcan y depositen en las mismas, un porcentaje del importe de la operación o un monto fijo, de ser el caso, con la finalidad de generar fondos que servirán exclusivamente para el pago de los siguientes conceptos: deudas tributarias, costos y gastos.

A través del siguiente gráfico, se visualiza el flujo de operaciones del IGV Deduciones.



Fuente: Villalba, (2021) – Contabilidad Comercial

Explicaciones:

- Se realiza una o varias de las operaciones sujetas al SPOT (deducciones).
- El comprador deposita en la cuenta corriente del Banco de la Nación el monto deducido.

- EL comprador cancela la diferencia al Sujeto que realiza las operaciones sujetas a IGV Detracciones.
- El vendedor gira un cheque con cargo a la cuenta del banco de la Nación, para pagar deuda tributaria y administrativa por el gobierno central o en su defecto solicitar la devolución del mismo.

Para mejor entendimiento se tiene el siguiente caso práctico:

Caso práctico:

Transacción comercial entre proveedor de artículos gravados con el SPOT

Valor de Venta 10,000.00

IGV 18% 1,800.00

Precio de Venta 11,800.00

COMPRADOR				VENDEDOR			
CTA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	CTA.	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
60	Compras	10,000.00		12	Cuentas por Cobrar Comer. T.	11,800.00	
	601 mercaderías				121 Facturas, boletas y Otros por C.		
40	Tributos, Contraprestaciones	1,800.00			1212 Emitidas		
	401 Gobierno Nacional			40	Tributos, Contraprestaciones		1,800.00
	4011 IGV				401 Gobierno Nacional		
	40111 IGV cuenta propia				4011 IGV		
42	Ctas por Pagar Comerciales T		11,800.00		40111 IGV cuenta propia		
	421 Fact., boletas y Otros por P.			70	Ventas		10,000.00
	4212 Emitidas				701 Mercaderías		
	X/x por la compra de mercadería				X/x Por la venta de mercadería		
	-----x-----				-----x-----		
42	Ctas por Pagar Comerciales T	1,180.00		10	Efectivo y Equivalentes de Efec.	1,180.00	
	422 Anticipos a proveedores.				104 Ctas. Ctes. En instituciones F.		
10	Efectivo y Equivalentes de Efec.		1,180.00		1042 Ctas Ctes fines específicos		
	104 Ctas. Ctes. En instituciones F.				10421 Banco de la Nación		
	X/x Pago de la detracción 10%			12	Cuentas por Cobrar Comer. T.		1,180.00
	-----x-----				122 Anticipos de clientes		
42	Ctas por Pagar Comerciales T	10,620.00			X/x Por el cobro de la detracción 10%		
	421 Fact. boletas y Otros por P.				-----x-----		
	4212 Emitidas			10	Efectivo y Equivalentes de Efec.	10,620.00	
10	Efectivo y Equivalentes de Efec.		10,620.00		104 Ctas. Ctes. En instituciones F.		
	104 Ctas. Ctes. En instituciones F.			12	Cuentas por Cobrar Comer. T.		10,620.00
	X/x por la cancelación de la fact.				121 Facturas, boletas y Otros por C.		
	-----x-----				X/x Por el Cobro de la venta		
42	Ctas por Pagar Comerciales T	1,180.00			-----x-----		
	421 Fact. boletas y Otros por P.			12	Cuentas por Cobrar Comer. T.	1,180.00	
	4212 Emitidas				122 Anticipos de clientes		
42	Ctas por Pagar Comerciales T		1,180.00	12	Cuentas por Cobrar Comer. T.		1,180.00
	422 Anticipos a proveedores.				121 Facturas, boletas y Otros por C.		
	X/x por compensación de la cta 42						

- **105 Otros Equivalentes de Efectivo:** Se consideran instrumentos financieros equivalentes de efectivo, emitidos por instituciones financieras, por ejemplo, los certificados bancarios, tarjetas de crédito, débito etc.
- **106 Depósitos en Instituciones Financieras:** Se refiere a los depósitos en ahorro o plazo fijo en instituciones financieras.
- **107 Fondos Sujeto Restricción:** Efectivo que la empresa no puede utilizarlo por disposición judicial, así como por la SUNAT, a través de inmovilización de cuenta corriente u otra forma.

2.3.2.1. Sistemas de control de caja y fondos fijos

Los sistemas de control de estas 2 sub cuentas (101 y 102) lo visualizamos a través de los siguientes aspectos:

2.3.2.1.1. Arqueo de caja

Según (Lizama, 2012) menciona que “Es el recuento del dinero en efectivo existente en las subcuentas 101 (caja) y la 102 (Fondos Fijos), que son susceptibles de efectuar un recuento físico y compararlos con los libros y/o registros contables correspondientes”.

El arqueo de caja es el análisis de las transacciones del efectivo que se da en un momento, con el objetivo de comprobar si el dinero recibido y el saldo es igual al físico en caja, considerando los cheques o vales que tengan valor en equivalentes de efectivo y hayan sido generados. Además, también sirve para saber si los controles internos están siendo llevados correctamente.

Algunos expertos explican que las cuentas de tesorería están sometidas a un riesgo especial dadas las continuas entradas y salidas de dinero, puede pasar que haya un error o una apropiación indebida de efectivo por lo que merecen un control especial, (Anonimo, 2018) en relación con la caja es conveniente que exista un control especial sobre los movimientos de esta y que se realice

periódicamente el denominado arqueo de caja ya que el dinero está continuamente expuesto al público, y aún más expuesto al robo, pérdida o a un simple descuido al contabilizarlo.

A. Tipos de arqueo de caja.

Arqueo normal: es el que se realiza generalmente al inicio o al cierre de horario de atención. Consiste en el recuento físico del dinero en existencia y en comparar este recuento con el saldo de caja según la contabilidad. A veces ocurre que en el arqueo incluyen vales, boletos y comprobantes de pago, sabiendo que los mismos no se pueden considerar como dinero, pero son justificados por tener un monto válido y se pueden contabilizar como lo que son; en el caso que suceda este hecho lo más recomendable es ajustar correctamente el saldo para que la caja arroje el resultado real del efectivo existente.

Arqueo sorpresivo: este arqueo se caracteriza porque se puede dar en cualquier momento e inclusive a la hora de atención al público.

Los auditores o ejecutivos pueden ser asignados para ello, como se dijo con anterioridad estos arqueos de caja no tienen fechas previstas por el empleado, no es nada novedoso que en estos arqueos ocurra faltantes o sobrantes. En el libro mayor estas cuentas son registradas como “Diferencias de Caja” ya sean positivas o negativas, si no son ajustados estas diferencias probablemente en el cierre del periodo habrá una diferencia de caja.

B. Resultado de arqueo de caja.

Al finalizar el arqueo de caja normal o sorpresivo se debe formular un acta, refiriendo a quienes participaron en el acto y de esa manera determinar si existe: conformidad, faltante y sobrante de efectivo. En caso fuese un resultado negativo se responsabiliza a la persona que origino dicho faltante.

Se debe señalar también la posibilidad de que algunas empresas, optan por cubrir riesgos de faltantes a través de la contratación de una póliza de seguros. Una vez determinada las causales con intervención de la autoridad policial y evaluación por parte de la compañía de seguros, ésta procede al reembolso respectivo.

De determinarse faltantes sin que exista responsabilidad en los trabajadores que laboran en esta área, queda la posibilidad de que el seguro asuma dicha faltante, caso robo y otras contingencias.

De existir sobrante la política de la empresa debe establecer si es factible detectar por qué concepto es el sobrante, en ese caso el importe respectivo debe mantenerse en una cuenta de pasivo, de no presentarse ningún reclamo por parte de un cliente de la empresa o no haberse determinado las causas que originaron dicho sobrante deberá transferirse a una cuenta de resultado.

C. Modelo de arqueo de caja

Se puede visualizar en el Anexo N° 2

2.3.2.2. Sistemas de control de efectivo en tránsito

El efectivo en tránsito se refiere al desplazamiento de efectivo de un lugar a otro. Este desplazamiento de efectivo de un lugar a otro se puede producir de dos maneras:

- Que el efectivo sea trasladado por personal que labora en la empresa, por tanto, el sistema de control que debe aplicarse será a través de la firma de un recibo de egreso de caja, como evidencia de dicho desplazamiento de dinero.
- Desplazamiento de efectivo a través de una empresa especializada que consiste en: la contratación de una empresa cuya especialidad es conducir efectivo en unidades de transporte especialmente habilitadas, en este caso la documentación sustentatoria será la constancia de recepción de dinero refrendada por el responsable correspondiente.

En cuanto a los resultados de dicho sistema de control será la conformidad o en su defecto haciendo mención a las contingencias que se pudieran haber originado como son: robo o asalto, documentos que servirán para realizar las acciones del caso con la intervención de ser posible de la policía nacional.

2.3.2.2.1. Modelo de recibo de egreso de caja

Se puede apreciar en el Anexo N° 3

2.3.2.3. Sistemas de control de cuentas corrientes en instituciones financieras

Las cuentas corrientes se refieren al traslado de efectivo que se realiza de la empresa hacia una institución financiera previo cumplimiento de los requisitos exigidos para la apertura de la cuenta corriente. Para utilizar este sistema de control la empresa debe contar con los siguientes elementos materiales de contabilidad.

2.3.2.3.1. Libro auxiliar de bancos

Es un libro auxiliar que permite conocer de forma exacta y detallada los ingresos y egresos que se han producido en el mes en forma cronológica.

Este registro auxiliar puede ser utilizado ya sea en forma mecánica o en forma computarizada.

Respecto al contenido debemos señalar que debe estar debidamente justificado con la documentación sustentatoria de:

- Depósitos en efectivo
- Bouchert de deposito
- Bouchert de retiro
- Chequera
- Mantenimiento de cuenta

- Cheques girados
- Anulación de Cheques
- Notas de cargo
- Notas de abono

A. Tipos de libro auxiliar de caja y bancos

- Libro auxiliar de caja y bancos - Efectivo
- Libro auxiliar de caja y bancos – Cuentas corrientes

B. Modelo de libro auxiliar de caja y bancos

Se puede apreciar en el Anexo N° 4 el libro auxiliar de caja y bancos – cuentas corrientes.

2.3.2.3.2. Extracto bancario

El extracto bancario de una cuenta es un documento que ofrece información sobre los movimientos y operaciones que realiza una empresa.

Se dice extracto bancario porque este documento es proporcionado por la entidad bancaria, lo cual contiene información detallada acerca de las operaciones realizadas en la cuenta corriente con respecto a cheques pagados o anulados, depósitos efectuados, abonos o cargos hechos por la entidad bancaria y el saldo de libre e inmediata disponibilidad.

Cabe aclarar que las entidades bancarias tienen la obligación de enviar cada cierto tiempo (mensualmente) por cada cuenta corriente un extracto bancario.

A. Modelo de extracto bancario

Se puede visualizar en el ANEXO N°5

B. Datos que aparecen en un extracto bancario

El extracto bancario acoge información acerca de la cuenta corriente, es decir nos muestra de manera detallada todos aquellos movimientos que se han realizado (ingresos y/o egresos de dinero) a lo largo de un determinado periodo.

Los datos que incluye un extracto bancario se detallan a continuación:

Parte superior: se encuentra el nombre de la empresa o de la persona natural, dirección, tipo de moneda, RUC, ejecutivo de la cuenta y número de cuenta.

Seguidamente se encuentra un cuadro donde se detalla todos los movimientos que se realiza cada mes y se detalla lo siguiente:

- Fecha de operación,
- Fecha valor,
- Descripción de cada uno de los movimientos,
- Oficina en la que se efectuó,
- Número de operación,
- Cargo y/o abono,
- ITF cobrado y
- Saldo contable

En la parte inferior del documento se encuentra:

- Código de cuenta interbancaria (CCI)
- Total del saldo a favor
- Fecha que culmina las operaciones
- Código de la cuenta (entidad, oficina, cuenta)

Algunos de los movimientos que se efectúa en el extracto bancario son:

- Anulación de Cheques

- Depósitos
- Notas de cargo
- Notas de abono
- ITF (Impuesto a las Transacciones Financieras)
- Sobregiro Bancario

C. Persona autorizada solicitar un extracto bancario.

El extracto bancario es un documento que puede solicitar toda aquella persona que sea titular de una cuenta bancaria. Se trata de una información a modo de historial, que muestra los movimientos realizados durante el último mes y el saldo que hay disponible en ese momento.

2.3.2.3.3. Conciliación bancaria

Es un proceso recomendable y necesario, el cual consiste en comparar las operaciones registradas en el libro auxiliar de caja y bancos y el extracto bancario.

En este proceso es normal que los saldos del extracto bancario no sean igual al saldo del libro auxiliar de caja y bancos.

Por tal motivo la finalidad de la conciliación bancaria es determinar las causas de dicha diferencia.

A. Objetivos de la conciliación bancaria son:

- Verificar que los depósitos efectuados estén reflejados correctamente en el extracto bancario.
- Detectar depósitos a la cuenta que no están contabilizados.
- Detectar los cheques emitidos que no se han cobrado.
- Identificar algún cheque cobrado y emitido que no fue contabilizado.
- Identificar las notas de cargo emitidos por el banco

B. Pasos para la preparación de una conciliación bancaria.

1. Comparar los movimientos registrados en el libro auxiliar de bancos y en el extracto.
2. Verificar que cheques girados y de que beneficiarios registrados en el libro auxiliar de bancos aún no han sido cobrados.
3. Verificar las causas que originan las notas de cargo y las notas de abono emitidas por la institución financiera.
4. Efectuar la conciliación bancaria (ANEXO N°6) utilizando el método directo que consiste en tomar como referencia el saldo del libro auxiliar de bancos agregando o el método indirecto utilizando como referencia el saldo del extracto bancario aumentando o disminuyendo en cada caso los cheques no cobrados.

2.3.2.4. Sistemas de control de otros equivalentes de efectivo

Los sistemas de control que se aplican en esta subcuenta consisten en la verificación de los documentos sustentatorios como son: los certificados bancarios y otros para su respectiva contabilización.

2.3.2.5. Sistemas de control de depósitos en instituciones financieras

Son los referidos a los depósitos por conceptos de ahorro y depósito a plazo, en cuanto a sistemas de control aplicable consiste en la verificación del Boucher de depósito y el Boucher de retiro de la cuenta de ahorros. Respecto al sistema de control de los depósitos a plazo consiste en verificar el respectivo contrato en el que se establece el plazo que debe permanecer dicho depósito que pueden ser de 30, 60 o más días de plazo

2.3.2.6. Sistemas de control de fondos sujetos a restricción

El sistema de control aplicable es la verificación del documento sustentatorio que necesariamente emana del poder judicial.

También puede ser un documento sustentatorio el que emana de la SUNAT a través de una resolución que puede inmovilizar un depósito en cuenta corriente.

2.3.3. Sistemas de control del activo exigible

Concepto activo exigible: Según (Sánchez, 2021) El activo exigible, además de encontrarse dentro del activo corriente del balance de situación financiera de una empresa, se deduce que las diferentes subcuentas y cuentas analíticas cumplen con la característica de ser bienes y derechos con lo que cuenta en su poder”.

El activo exigible está constituido por todas las cuentas, subcuentas y cuentas analíticas, que se encuentren vigentes o en cobranza, como consecuencia de ventas al crédito efectuadas. De acuerdo al plan contable general empresarial vigente desde el 1 de enero de 2019, tiene la siguiente estructura:

Tabla 2.

Estructura del activo exigible

Descripción de la cuenta	Detalle de la cuenta
12. Cuentas por cobrar comerciales – terceros	Cuentas por cobrar por ventas al crédito de bienes y servicios a clientes.
13. Cuentas por cobrar comerciales – relacionadas	Cuentas por cobrar por ventas al crédito realizadas por:
	_ Oficina principal
	_ Subsidiarias
	_ Asociadas
	_ Sucursales

14. Cuentas por cobrar al personal, a los accionistas (socios) y directores.	Cuentas por cobrar al personal, a los accionistas (socios), directores y gerentes por diferentes conceptos.
16. Cuentas por cobrar diversas-terceros	Cuentas por cobrar por otros conceptos no referidos a clientes (giro de negocio).
17. Cuentas por cobrar diversas-relacionadas	Cuentas por cobrar por otros conceptos:
	_ Oficina principal
	_ Subsidiarias
	_ Asociadas
	_ Sucursales (no referidas a venta de bienes y servicios).

Del contenido del cuadro, y tomado en consideración Plan Contable General Empresarial aprobado por el Consejo Normativo de Contabilidad Resolución N° 002-2019-EF/30, se desprende los siguientes conceptos:

- **12. Cuentas por cobrar comerciales – terceros.** - Agrupa las subcuentas que representan los derechos de cobro a terceros que se derivan de las ventas de bienes y/o servicios que realiza la empresa en razón de su objeto de negocio.
- **13. Cuentas por cobrar comerciales – relacionadas.** – Agrupa las subcuentas que representan los derechos de cobro a empresas relacionadas, que se derivan de las ventas de bienes y/o servicios que realiza la empresa en razón de su actividad económica.
- **14. Cuentas por cobrar al personal, a los accionistas (socios) y directores.** - Agrupa las subcuentas que representan las sumas adeudadas por el personal, accionistas (o socios),

directores y gerentes, diferentes de las cuentas por cobrar comerciales, así como las suscripciones de capital pendientes de pago.

- **16. Cuentas por cobrar diversas-terceros.** - Agrupa las subcuentas que representan derechos de cobro a terceros por transacciones distintas a las del objeto del negocio.
- **17. Cuentas por cobrar diversas-relacionadas.** - Agrupa las subcuentas que representan derechos de cobro a entidades relacionadas por transacciones distintas a las de ventas en razón de su actividad principal.
- **19. Estimación de cuentas de cobranza dudosa.** – Agrupa las subcuentas que acumulan las estimaciones de cobro dudoso para cubrir el deterioro de las cuentas por cobrar.

2.3.3.1. Sistemas de control de cuentas por cobrar – terceros

Las cuentas por cobrar son derechos exigibles originados por ventas, servicios prestados, otorgamiento de préstamos.

Son derechos a favor de la empresa que provienen de las operaciones normales que realiza la empresa, deben ser canceladas en el ejercicio económico. Son respaldadas por comprobantes de pago que se detallará a continuación,

Teniendo en cuenta la siguiente normativa para los comprobantes de pago facturas y boletas:

“Mediante la Resolución de Superintendencia No. 000128-2021/SUNAT, publicada el pasado 27 de agosto de 2021, se estableció que, **desde el 01 de junio del ejercicio 2022, todos los contribuyentes deberán emitir comprobantes de pago electrónicos y dejar de emitir factura y boletas de venta físicas.**”

A. Facturas. – Casos en los cuales se emite una factura según la (SUNAT, 2022):

- En operaciones entre empresas y/o personas que necesitan acreditar costo o gasto para efecto tributario, sustentar el pago del IGV por la operación efectuada y poder ejercer, de esta manera, el derecho al crédito fiscal.
- En operaciones realizadas con sujetos del Nuevo Régimen Único Simplificado
- En operaciones de exportación.
- En los servicios de comisión mercantil prestados a sujetos no domiciliados, conforme los incisos e) y g) del artículo 4 del Reglamento de Comprobantes de Pago.

A.1. Factura electrónica

Una factura electrónica tiene los mismos efectos legales que una factura en papel. Una factura es un justificante de la entrega de bienes o la prestación de servicios.

Una factura electrónica es una factura que se expide y recibe en formato electrónico.

Es importante destacar que la expedición de una factura electrónica está condicionada al consentimiento de su destinatario. La factura electrónica, por tanto, es una alternativa legal a la factura tradicional en papel.

A.2. Modelo de factura electrónica

Se puede visualizar en el Anexo N° 7

Los requisitos de las facturas según la (SUNAT, 2022) con los siguientes:

Tabla 3.

Requisitos de las facturas

Información impresa	Información no necesariamente impresa
- Apellidos y nombres, denominación o razón social del proveedor o prestador del servicio.	- Apellidos y nombres, o denominación o razón social del adquiriente o usuario.

<ul style="list-style-type: none"> - Nombre comercial, si lo tuviera. - Dirección del domicilio fiscal y del establecimiento donde está localizado el negocio. - Número de RUC del emisor. - Denominación del comprobante: “Factura”. - Numeración: serie y número correlativo. - Datos de la imprenta que realizó la impresión: número de RUC, fecha de impresión y número de autorización de impresión dado por la SUNAT. - Destino del original y las copias. En el original: "Adquiriente o Usuario". En la primera copia: "Emisor". En la segunda copia: "SUNAT". - En las copias, la leyenda debe indicar: “Copia sin derecho a crédito fiscal del IGV”. 	<ul style="list-style-type: none"> - Número de RUC del adquiriente o usuario. - Fecha de emisión. - Detalle del bien vendido o cedido en uso, indicando la cantidad, unidad de medida y número de serie o motor. Si es un servicio prestado: descripción o tipo. - Precios unitarios de los bienes vendidos o importe de los servicios. - Valor de la venta o importe del servicio prestado, sin incluir los tributos que afectan la operación ni otros cargos. - Monto detallado de los tributos que gravan la operación y otros cargos adicionales, indicando el nombre del tributo o concepto y la tasa correspondiente. - Número de la guía de remisión u otro documento relacionado con la operación. - En la venta de combustibles líquidos y otros productos derivados de los hidrocarburos, colocar el código de autorización emitido por el Sistema de Control de Órdenes de Pedido (SCOP).
--	--

Fuente: SUNAT (2022)

B. Boletas de Venta. – Casos en los cuales se emitirán según la (SUNAT, 2022) son las siguientes:

- En las operaciones con consumidores o usuarios finales.
- En operaciones realizadas por los sujetos del Nuevo Régimen Único Simplificado, incluso en las de exportación que puedan efectuar dichos sujetos.
- Las boletas de venta no permitirán ejercer derecho al crédito fiscal ni podrán sustentar costo y gasto para efecto tributario, salvo en los casos que la Ley lo permita y se debe identificar al adquiriente o usuario con su Número de RUC, así como sus apellidos y nombres o razón social.

Los requisitos de las boletas de venta según la (SUNAT, 2022) son las siguientes:

Tabla 4.

Requisitos de las boletas de venta

Información impresa	Información no necesariamente impresa
<ul style="list-style-type: none"> - Apellidos y nombres, denominación o razón social del proveedor o prestador del servicio. - Nombre comercial, si lo tuviera. - Dirección del domicilio fiscal y del establecimiento donde está localizado el punto de emisión. - Número de RUC del emisor. - Denominación del comprobante: “Boleta de venta”. 	<ul style="list-style-type: none"> - Detalle del bien vendido o cedido en uso, descripción o tipo de servicio prestado, indicando la cantidad, unidad de medida y número de serie. - Importe de la venta o del servicio prestado. - Fecha de emisión. - Si emites una boleta de venta por un monto mayor a S/ 700.00, debes colocar en ella los datos de

<ul style="list-style-type: none"> - Numeración: serie y número correlativo. - Datos de la imprenta que realizó la impresión: número de RUC, fecha de impresión y número de autorización de impresión dado por la SUNAT. - Destino del original y las copias. En el original: "Emisor". En la primera copia: "Adquiriente o Usuario". 	<p>identificación de quien recibe el bien o servicio: apellidos, nombres y número de documento de identidad.</p>
--	--

Fuente: SUNAT (2022)

C. Tickets o cintas emitidas por máquinas registradoras. – Casos en los cuales se emiten los tickets según la (SUNAT, 2022), son los siguientes:

- En las operaciones con consumidores finales, en este caso no se tendrá derecho a ejercer crédito fiscal ni sustentar gasto o costo para efecto tributario.
- En operaciones realizadas por los sujetos del Nuevo Régimen Único Simplificado - NRUS.
- Estos comprobantes permitirán ejercer el derecho al crédito fiscal, sustentar gasto o costo para efecto tributario, siempre que contengan el número de RUC, apellidos y nombres o denominación o razón social del adquiriente o usuario; se emitan como mínimo en original y una copia además de la cinta testigo y finalmente se discrimine el monto del impuesto.

Tabla 5.

Requisitos del ticket o cinta emitida por máquina registradora

Información Impresa
<ul style="list-style-type: none"> - Datos de identificación del emisor

- Apellidos y nombres, denominación o razón social
- Nombre comercial si lo tuvieran
- Dirección del establecimiento en el cual se emite el ticket
- Número de RUC
- Numeración correlativa y autogenerada por la máquina registradora
- Número de serie de fabricación de la máquina registradora
- Bien vendido, servicio prestado y/o código que lo identifique
- Importe de la venta o del servicio prestado
- Fecha y hora de emisión
- Debe ser emitido como mínimo en original y cinta testigo.
- Para que este documento sirva para ejercer derecho a crédito fiscal o sustentar costo o gasto para efecto tributario, debe ser emitido en original y una copia, además de la cinta testigo y deben contener:
- El número de RUC, apellidos y nombres o denominación o razón social del adquiriente o usuario
- Se discrimine el monto del impuesto

Fuente: SUNAT (2022)

D. Liquidaciones de compra. –

La Liquidación de compra electrónica únicamente se emite de manera electrónica considerando los siguientes requisitos señalados por la (SUNAT, 2022):

Deberá emitirse solo si el valor de ventas mensuales del vendedor, acumuladas mes a mes en el transcurso de cada año, no superen los siguientes límites:

- 75 UIT: aplicable de julio a diciembre de 2018.
- 75 UIT: aplicable de enero a diciembre de 2019 en adelante.

A partir del primer día calendario del mes siguiente a aquel en que el vendedor supere el mencionado límite, no puede emitirse en el Sistema una liquidación de compra electrónica respecto

de dicho vendedor. El cómputo del límite a que se refiere el párrafo precedente se inicia cada año y se realiza anualmente (SUNAT, 2022).

Los emisores de una liquidación de compra, quedan designados como agente de retención de los tributos que gravan la operación, encontrándose dentro de ese alcance el Impuesto a la Renta (IR). Tratándose del Impuesto General a las Ventas (IGV) el pago se realiza vía formulario virtual 1662 (SUNAT, 2022).

La Liquidación de compra electrónica es la misma que se emite de manera física, con la diferencia de que se genera a través del Sistema de Emisión Electrónica (SEE) en SUNAT Operaciones en Línea – SOL, siendo necesario para ello contar con código de usuario y clave de acceso, conocida como CLAVE SOL. (SUNAT, 2022).

Características:

Las características de la liquidación de compra según la (SUNAT, 2022), son los siguientes:

- Es un documento electrónico que tiene todos los efectos tributarios de un comprobante de pago
- La serie es alfanumérica “E001”, y su numeración es correlativa y generada por el sistema.
- El almacenamiento, archivo y conservación es realizado por SUNAT.
- El emisor electrónico debe registrar en el SEE – SOL la información hasta el noveno día hábil del mes siguiente, adicionalmente, deberá registrar el pago siguiendo las instrucciones del sistema, hasta el noveno día hábil del mes siguiente a su emisión, o la fecha de pago, lo que ocurra primero.
- Plazo para el uso de comprobantes sin los requisitos de contingencia

- Las Liquidaciones de Compra impresas que no cumplan con los requisitos de contingencia solo pueden ser usadas hasta el 30 de abril del 2020 siempre que:
- Hubieran sido autorizados antes del 01 de marzo del 2020.
- La serie de dichos formatos correspondan a un domicilio fiscal o establecimiento anexo declarado en el RUC que no esté ubicado en una zona geográfica con baja o nula conexión a internet.

Los formatos de las liquidaciones de compra que no sean utilizados hasta el 30 de abril del 2020 deben ser dados de baja.

E. Comprobante de Operaciones – Ley N° 29972. –

Casos en los que se emitirá el Comprobante de Operaciones - Ley N° 29972:

- Se emitirán por las cooperativas agrarias, si adquieren de sus socios bienes muebles y/o servicios, de conformidad con la Ley N° 29972
- Permitirán sustentar costo o gasto para efecto tributario

Tabla 6.

Requisitos de los Comprobante de Operaciones – Ley 29972

Información impresa	Información no necesariamente impresa
<ul style="list-style-type: none"> - Denominación o razón social del adquirente o usuario. - Dirección del domicilio fiscal y del establecimiento donde está localizado el punto de emisión. - RUC. - Denominación del comprobante: “Comprobante de operaciones – Ley 29972”. - Numeración: serie y número correlativo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Apellidos y nombres, denominación o razón social del vendedor o prestador. - Dirección del domicilio fiscal y del establecimiento donde se realizó la operación. - RUC. Si el vendedor o prestador no tiene RUC, se coloca el número de su documento de identidad. - Descripción detallada del bien o servicio prestado, indicando sus características. Si

<ul style="list-style-type: none"> - Datos de la imprenta que realizó la impresión: RUC, fecha de impresión y número de autorización de impresión dado por la SUNAT. - Destino del original y las copias: original: adquiriente o usuario, primera copia: vendedor o prestador y segunda copia: SUNAT. 	<p>son bienes, se coloca además la cantidad y unidad de medida.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Precios unitarios. - Valor de venta de los productos comprados, importe de la cesión en uso o del servicio prestado, expresado en números y letras. - Fecha de emisión.
--	---

Fuente: SUNAT (2022)

F. Factura Negociable. –

Se constituye de la tercera copia de una Factura Comercial y permite que esta Factura Comercial se constituya en un título valor, transmisible por endoso.

Tabla 7.

Requisitos de la Factura negociable

<p>Concepto y propósito de la Factura Negociable</p>	<p>La Ley N° 29623 estableció un nuevo título valor, al que se denomina Factura Negociable, que puede:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Transferirse a terceros -Cobrarse -Protestarse -Ejecutarse, en caso de incumplimiento <p>Este título valor se imprime como una tercera copia de las facturas y recibos por honorarios. Tiene anverso y reverso, y debe tener las características y requisitos previstos en la ley y sus normas reglamentarias.</p>
--	---

<p>Obligación de las imprentas</p>	<p>Las imprentas autorizadas por la SUNAT, cada vez que impriman o importen facturas comerciales deben incorporar la Factura Negociable, esto es, la tercera copia.</p> <p>Solamente las imprentas con inscripción vigente en el Registro de Imprentas a cargo de la SUNAT pueden imprimir Facturas Negociables.</p>
<p>Sanción a imprentas que no impriman las Facturas Negociables estando obligadas a ello.</p>	<p>La sanción es el retiro del Registro de Imprentas autorizadas a cargo de la SUNAT:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Por 60 días calendario si es detectado hasta en 2 oportunidades -Por 90 días calendario, si se detecta en una oportunidad adicional. -Retiro definitivo si se detecta nuevo incumplimiento.

Fuente: SUNAT (2022)

G. Recibos por honorarios. – Un Recibo por Honorarios es un tipo de comprobante de pago que deben emitir las personas naturales por cada servicio que prestan en forma independiente, por percibir rentas que la Ley clasifica como rentas de cuarta categoría, inclusive en el caso que el servicio se haya realizado en forma gratuita (SUNAT, 2022).

La manera correcta de llevar un control sobre la cuenta 12 cuentas por cobrar comerciales – terceros es estableciendo procesos de cobro efectivos, manteniendo en orden los comprobantes de pago ya mencionados, los datos de los clientes tienen que estar bien registrado.

En esta cuenta los comprobantes de pago son la parte fundamental, ya que sirve para acreditar una transacción comercial que se reflejará en las declaraciones juradas mensuales y anuales.

2.3.3.2. Sistemas de control de cuentas por cobrar relacionados

La Ley General de Sociedades Peruana vigente tiene la virtud de señalar claramente el concepto de sucursal, revelando de manera precisa cada uno de sus caracteres y en particular su condición de extensión de su principal.

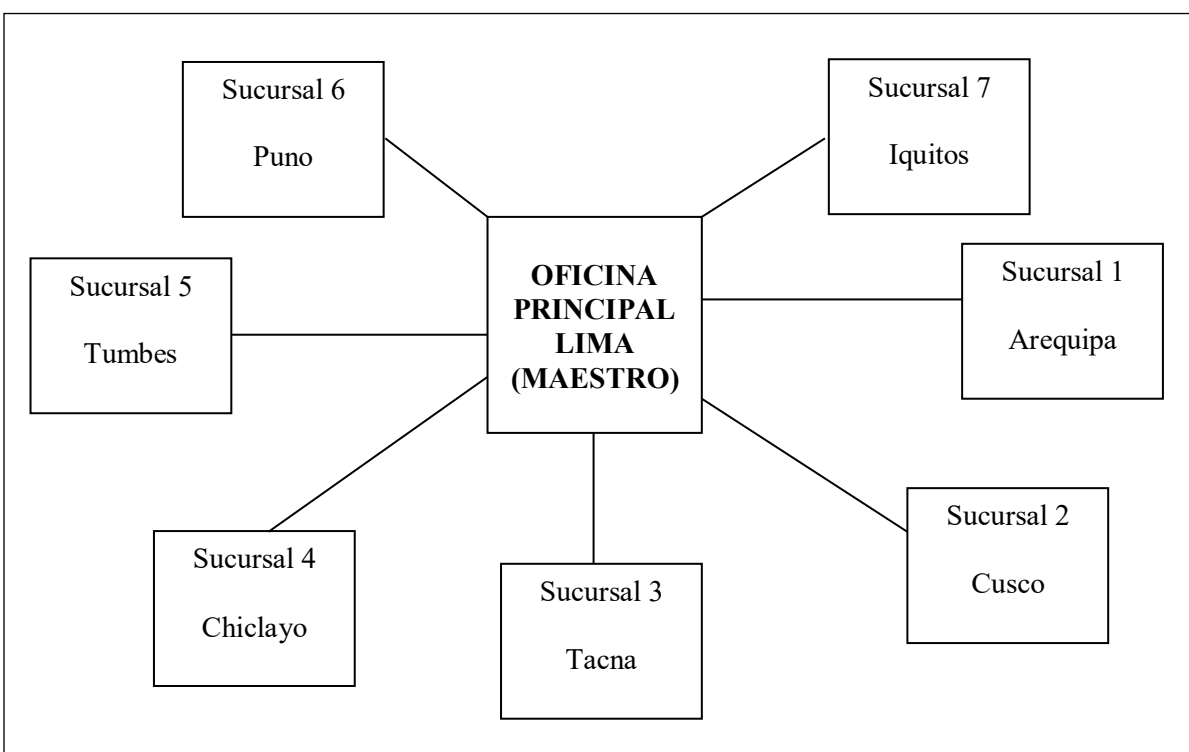
En este contexto, los Artículos 396° y 397° de la LGS enmarcan principalmente el aspecto conceptual de sucursal dentro de nuestra legislación societaria:

“Artículo 396°.- Es Sucursal todo establecimiento secundario a través del cual una sociedad desarrolla, en lugar distinto a su domicilio, determinadas actividades comprendidas dentro de su objetivo social. La sucursal carece de personería jurídica independiente de su principal. Está dotada de representación legal permanente y goza de autonomía de la gestión en el ámbito de las actividades que la principal asigna, conforme a los poderes que otorga a sus representantes”.

2.3.3.2.1. Contabilidad de sucursales

Figura 1.

Contabilización de sucursales



2.3.3.2.2. Contabilización de oficina principal y sucursales empleando el PCGE 2019

El Plan Contable General Empresarial, establece procedimientos respecto a la contabilización de transacciones entre oficina principal y sucursal, así como la contabilización de las transacciones con subsidiarias y asociadas, conforme podemos apreciar en el análisis de la cuenta 13 Cuentas por Cobrar Comerciales – Relacionadas que se detalla sus subcuentas a continuación (Consejo Normativo de Contabilidad Resolución N° 002-2019-EF/30,2019):

131 Facturas, boletas y otros comprobantes por cobrar. Créditos otorgados por venta de bienes o prestación de servicios. En caso no se haya emitido el documento, pero se haya devengado el ingreso y la cuenta por cobrar, se debe registrar el derecho exigible en esta cuenta. (PCGE, 2019)

132 Anticipos recibidos. Montos anticipados a cuenta de ventas posteriores. Es de naturaleza acreedora. (PCGE, 2019)

133 Letras por cobrar. Créditos que se formalizan con letras aceptadas en canje de facturas, boletas u otros comprobantes por pagar. (PCGE, 2019)

2.3.3.2.3. Terminologías asociadas

Matriz (o Principal): Es aquella empresa que ejerce el control sobre otras empresas que tienen la calidad de subsidiarias, sin embargo, también hay que considerar para efectos contables que de acuerdo a la Ley General de Sociedades, la matriz o principal es aquella empresa que se apertura en determinado lugar por parte de una persona natural o de una empresa con personería jurídica y por efectos de crecimiento empresarial apertura oficinas sucursales dentro del país o fuera de ella.

Subsidiaria: Empresa que está controlada por otra empresa conocida como la principal (NIC 28). La empresa denominada matriz en este caso es otra empresa, es decir, de una persona natural o una empresa con personería jurídica.

Asociada: Empresa en la cual el inversionista tiene influencia significativa y que no es ni una subsidiaria ni una asociada en la participación del accionista.

Sucursal: Oficina que puede operar con el público con los mismos derechos y obligaciones que la principal.

2.3.3.2.4. Modelo de nota de cargo

A través de la habilitación de las cuentas reciprocas 13 Cuentas por cobrar comerciales relacionadas con la cuenta 43 Cuentas por pagar comerciales relacionadas, y la cuenta 17 Cuentas por cobrar diversas relacionadas con la cuenta 47 Cuentas por pagar diversas relacionadas, se da inicio al sistema de control de movimiento contable, entre oficina principal, sucursal y viceversa; de tal manera que para la utilización de la cuenta 13 Cuentas por cobrar comerciales relacionadas, se habilitará nota de cargo, que puede apreciar en el Anexo N° 8.

2.3.3.3. Sistemas de control de Cuentas por cobrar al personal, a los accionistas (socios) y directores

Las cuentas por cobrar a socios y accionistas suministran información sobre préstamos otorgados al personal, accionistas (socios) y directores.

El otorgamiento de préstamo al trabajador de la empresa se avala a través de un contrato firmado por ambas partes (la empresa y el deudor).

Modelo de contrato de préstamo

Se puede apreciar en el Anexo N° 9.

2.3.3.4. Sistemas de control de Cuentas por cobrar diversas-terceros

La cuenta por cobrar diversas – terceros agrupa las subcuentas que representan derechos de cobro a terceros por transacciones distintas a las del objeto del negocio.

Descripción de las subcuentas:

161 Préstamos. Comprende los créditos no comerciales entregados a terceros (PCGE, 2019).

162 Reclamaciones a terceros. Incluye los efectos de las transacciones relacionadas con reclamos de actividades comerciales y no comerciales, tales como compensaciones por bienes o seguros por siniestros, tributos, entre otros (PCGE, 2019).

163 Intereses, regalías y dividendos. Incluye los derechos de cobro por intereses y regalías devengados, y por dividendos en efectivo declarados por las entidades donde se mantiene inversiones (PCGE, 2019).

164 Depósitos otorgados en garantía. Comprende los montos entregados en garantía, tales como depósitos por arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, depósitos por cartas fianza u otras garantías entregadas (PCGE, 2019).

165 Venta de activo inmovilizado. Derechos de cobro por venta de inversión mobiliaria; propiedades de inversión; propiedad, planta y equipo; y otros activos de largo plazo (PCGE, 2019).

166 Activos por instrumentos financieros. Incluye los efectos favorables relacionados con la medición a valor razonable de los instrumentos financieros primarios cuando se adquieren en una compra no convencional y se elige para su reconocimiento la fecha de liquidación, así como los efectos favorables en el caso de los instrumentos financieros derivados, tales como contratos a plazo, intercambios, entre otros (PCGE, 2019).

167 Tributos por acreditar. Comprende la acumulación de pagos a cuenta por impuesto a la renta e ITAN, el IGV por acreditar en compras y no domiciliados, así como el impuesto a la renta por aplicar en obras por impuestos mientras se desarrolla la obra y hasta la obtención del certificado correspondiente (PCGE, 2019).

169 Otras cuentas por cobrar diversas. Incluye las entregas a rendir cuenta efectuadas a terceros y cualquier cuenta por cobrar no incluida en las subcuentas anteriores.

La manera correcta de llevar un control sobre la cuenta 16 cuentas por cobrar diversas – terceros es a través de los comprobantes de pago al igual que en la cuenta 12, la diferencia es que en la cuenta 12 es exclusivamente para la venta de bienes o servicios.

2.3.3.5. Sistemas de control de Cuentas por cobrar diversas-relacionadas

Agrupar las subcuentas que representan derechos de cobro a entidades relacionadas por transacciones distintas a las de ventas en razón de su actividad principal.

Para mejor análisis, es necesario tomar conocimiento de las respectivas cuentas, subcuentas y cuentas analíticas:

171 Préstamos. Comprende los créditos no comerciales entregados a entidades relacionadas (PCGE, 2019).

173 Intereses, regalías y dividendos. Incluye los derechos de cobro por intereses y regalías devengados, y por dividendos en efectivo declarados por entidades relacionadas (PCGE, 2019).

174 Depósitos otorgados en garantía. Comprende los montos entregados en garantía, tales como depósitos por arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, depósitos por cartas fianza u otras garantías entregadas (PCGE, 2019).

175 Venta de activo inmovilizado. Derechos de cobro por venta de inversión mobiliaria; inmuebles, maquinaria y equipo; y otros activos a largo plazo (PCGE, 2019)

176 Activos por instrumentos financieros. Incluye los efectos favorables relacionados con la medición a valor razonable de los instrumentos financieros primarios cuando se adquieren en una compra no convencional y se elige para su reconocimiento la fecha de liquidación, así como

los efectos favorables en el caso de los instrumentos financieros derivados, en transacciones con relacionadas, tales como contratos a plazo, intercambios, entre otros (PCGE, 2019).

178 Otras cuentas por cobrar diversas. Incluye las entregas a rendir cuenta a entidades relacionadas y cualquier cuenta por cobrar no incluida en las subcuentas anteriores (PCGE, 2019).

2.3.3.6. Sistemas de control de Estimación de cuentas de cobranza dudosa

Se denominan cuentas de cobranza dudosa, aquellas que habiéndose realizado las gestiones de cobranza y transcurrido un tiempo más allá de lo razonable, no se ha podido hacer efectivo su cobro debido a dificultades financieras del deudor.

Cuando se den estas condiciones es necesario reconocer como gasto el incobrable, efectuando una provisión contable y posteriormente castigarla, vale decir que luego se considerará como gasto deducible.

Como bien sabemos, los comprobantes de pago emitidos al crédito pueden convertirse en un riesgo financiero si es que el cliente no cumple con las obligaciones contraídas.

Es cobranza dudosa cuando:

Se considera cobranza dudosa cuando habiéndose efectuado las acciones de cobranza y habiendo transcurrido un plazo más de lo establecido por la empresa y aun así no se ha podido hacer efectivo su cobro debido a inconvenientes financieras del deudor.

Se provisiona la cuenta cuando:

1. Que la deuda se encuentre vencida y se demuestre las dificultades financieras del deudor.
2. Que se hayan realizado las gestiones de cobranza respectivas o el inicio de procedimientos judiciales.
3. Que hubieran transcurrido más de 12 meses desde la fecha de vencimiento

4. Que la provisión al cierre del ejercicio figure en el Libro de Inventarios y Balances en forma discriminada.

Se castiga la cuenta cuando:

1. Para castigar una deuda se requiere que esta haya sido provisionada previamente.
2. Se haya ejercido las acciones judiciales, salvo que se demuestre que es inútil ejercerlas.

Procedimiento contable

Tras haber conocido los conceptos, ahora se apreciará el procedimiento contable.

2.3.3.7. Registro contable

Según (Banco Continental, 2022) menciona que “El registro contable es el ingreso de información de los movimientos de recursos en los libros de contabilidad. Cada movimiento se registra en dos cuentas, mostrando el uso y el origen de los recursos”.

Los registros contables son documentos en los que se registra la información financiera y económica de una empresa, ya sea física o digitalmente, de manera ordenada y cronológica.

Los registros contables se deben guardar durante 5 años o más debido a cualquier aclaración ante la SUNAT.

Características de los registros contables:

- Depende en que régimen se encuentren. Son obligatorios.
- Se debe registrar información verídica.
- Se debe registrar de manera cronológica.
- En la actualidad se puede llevar de manera electrónica o manual.

Beneficios de los registros contables:

- Controlar el flujo del dinero.
- Estar al tanto de la rentabilidad.

Gracias a estos beneficios se puede realizar una mejor toma de decisiones.

2.3.3.7.1. Tipos de registros contables.

Según al tipo de régimen en el que se encuentren.

Libro diario: El libro diario o libro de cuentas es un libro contable donde se registran, día a día, los hechos económicos de una empresa. La anotación de un hecho económico en el libro diario se llama asiento o partida; es decir, en él se registran todas las transacciones realizadas por una empresa. Los asientos o partidas son anotaciones registradas por el sistema de partida doble y contienen entradas de débito y/o crédito en una o más cuentas, de tal manera que la suma de los débitos sea igual a la suma de los créditos. Se garantiza así que se mantenga la ecuación de contabilidad. Así mismo pueden existir documentos contables que agrupen varios asientos y estos a su vez sean asignados a diferentes cuentas contables.

Libro mayor: El libro mayor contable es el documento en el que se registran cada una de las cuentas contables de una empresa. Es decir, se trata de un documento que incluye los movimientos de cada una de las cuentas de una empresa por separado. Tener el libro mayor no es obligatorio, aunque si es recomendable ya que permite ver a simple vista los movimientos que se incluyen en cada una de las cuentas contables de la empresa, así como definir cuál es su saldo durante el ejercicio contable, lo cual proporciona información a la empresa.

Libro de inventarios: Es el que recoge la relación detallada y valorada de los bienes, derechos y obligaciones pertenecientes a la empresa en un momento concreto, normalmente correspondiente al cierre del ejercicio económico.

Este libro se abre con el balance inicial detallado de la empresa y periódicamente se le transfieren con sumas y saldos los resultados de los balances de comprobación. También se le debe añadir el inventario de cierre del ejercicio y las cuentas anuales.

Libro caja y bancos: es uno de los libros más importantes, donde se registra todas las operaciones que realiza la empresa al contado; por ejemplo, dinero en efectivo, cheques bancarios, etc.

Registro de compras: es un registro auxiliar obligatorio que tiene como fin controlar los bienes y servicios que se adquieren, así como determinar el crédito fiscal a que tuviera derecho una empresa por las adquisiciones. El Registro de Compras nos permite determinar el Crédito Fiscal y consiste en aplicar la tasa del Impuesto del 18% sobre base Imponible correspondiente al valor de las compras y/o adquisiciones que realice la empresa.

Registro de ventas: es la acción de registrar todos aquellos movimientos que se generan a partir de las ventas que realice la empresa en un período determinado. Es decir, cada uno de los ingresos que perciba la empresa deben ser contabilizados de manera que permita conocer realmente la ganancia que se está obteniendo por la comercialización de un producto o servicio.

Balances: es un informe financiero contable que refleja la situación económica y financiera de una empresa en un momento determinado. El estado de situación financiera se estructura a través de tres conceptos patrimoniales, el activo, el pasivo y el patrimonio neto.

2.3.4. Administración de recursos monetarios

2.3.4.1. Decisión financiera

Una de las principales funciones que se tendrá que asumir como gerente de una empresa, independientemente de su tamaño o sector, será la toma de decisiones, entre ellas las de tipo financiero.

Este complejo proceso de elección es fundamental para la supervivencia y el crecimiento de la organización. De las decisiones efectuadas dependerá conseguir maximizar el valor empresarial, obtener beneficios y alcanzar los objetivos corporativos propuestos.

2.3.4.2. Toma de decisión financiera

Es un proceso complejo que consiste en evaluar los pros y contras de una situación relacionada al dinero, que repercute de forma directa en todos los sectores de una empresa; en el caso de ser decisiones financieras personales, estas impactan en la supervivencia y economía del usuario.

La responsabilidad de decidir de manera correcta es una de las funciones que tiene un gerente o supervisor de empresa; en especial, si se trata de tu propio negocio o emprendimiento.

Llevar por el camino correcto a la empresa es de vital importancia, por ello se deben analizar a detalle todos los factores que influyen antes de tomar una decisión final.

Para tomar una buena decisión financiera tenemos que conocer a fondo a la empresa y considerar los siguientes puntos:

- Conocer los datos contables

Para que una empresa pueda tomar una decisión financiera adecuada o al menos, contar con las herramientas necesarias para la toma de decisiones, es imprescindible conocer los datos contables de la empresa, y que estos datos contables sean fiables, es decir, que exista una total transparencia en las cuentas de la empresa.

- Establecer objetivos claros

Las decisiones financieras siempre deben ir encaminadas a la consecución de los objetivos y metas de la empresa. Estos objetivos deben ser delimitados antes de la toma de decisiones y deben ser realistas, esto es, deben estar dentro de las posibilidades financieras de la empresa. Para ello, se debe realizar previamente un análisis de los datos contables.

- Hacer acopio de información

Para poder tomar una decisión y establecer los objetivos, es básico tener la máxima información acerca de las diferentes alternativas existentes. Por ejemplo ¿qué ventajas e inconvenientes tiene invertir en este u otro sector de negocio? Cuanto más completa y veraz sea la información que poseemos sobre las alternativas, más eficaces seremos en la toma de decisiones.

- Evitar la precipitación

La toma de decisiones financieras es muy importante en la empresa ya que determina en gran medida el camino que toma la compañía y la forma en la que pretende alcanzar sus objetivos. Asimismo, una decisión financiera equivocada puede tener graves repercusiones sobre las cuentas de la empresa. Por ello, es imprescindible evitar la precipitación y analizar todos los datos contables, valorar las diferentes opciones y establecer los pros y contras de invertir en uno u otro campo.

2.3.4.3. Fuentes de financiamiento

Las fuentes de financiación son aquellas instituciones o entidades tanto públicas como privadas a las que podemos acudir en búsqueda de fondos para un fin concreto. A cambio, se deberá cumplir con las condiciones determinadas por la entidad financiera.

Son múltiples los motivos por los que la empresa puede tener la necesidad de financiación, en el cual se tendrá que tener en cuenta los objetivos de la empresa para acudir a la más adecuada.

Tipos de fuentes de financiación:

- Aportación de socios
- Sector bancario
- Socios capitalistas
- Subvenciones
- Concurso y premios

El tener orden, control y una buena administración facilitará la obtención de un financiamiento, de esta manera, los bancos pueden revisar si has cumplido o no con tus obligaciones y determinar si eres candidato para algún nuevo crédito (es una manera en que evalúan qué tanta confianza les inspiras en base a tu comportamiento previo).

2.3.4.4. Control financiero

Se refiere a las políticas y procedimientos enmarcados por una organización para administrar, documentar, evaluar y reportar las transacciones financieras de una empresa u organización. Es decir, se refiere a todas las herramientas y técnicas adoptadas por una empresa para controlar sus diversos asuntos financieros.

2.3.4.4.1. Objetivos.

Optimizar los recursos económicos. Esto incluye la elaboración de presupuestos para el uso adecuado de los recursos disponibles y la prevención de fugas de fondos. Esto favorecerá la maximización del beneficio y la creación de una base económica sólida que permita garantizar la supervivencia del negocio.

Mantener el capital adecuado. Un control financiero eficaz evita tanto la sobre capitalización como la subcapitalización. El objetivo es obtener capital de fuentes más baratas, manteniendo una combinación sostenible entre deuda y liquidez. Al mismo tiempo, esto aumenta la confianza de los proveedores y los inversores.

Verificar el cumplimiento de los objetivos y detectar errores y áreas de mejora. El control financiero permite hacer un diagnóstico de la situación con el que es posible tanto controlar si se están cumpliendo los objetivos marcados como detectar posibles problemas o desajustes; por ejemplo, irregularidades que puedan hacer que la empresa pierda ventaja competitiva. Una vez que

se han detectado los riesgos que pueden poner en peligro la salud financiera de la organización, se pueden aplicar las medidas necesarias para reconducir la situación.

2.3.4.5. Reportes de estados financieros

Los reportes de los estados financieros son documentos que son utilizados para presentar a terceros como: bancos, empresas que desean invertir, propietarios, entre otros. Estos, contienen la información completa de la empresa. Pero también existe una forma resumida de obtener un reporte, pero no es completo ya que solo presenta si tiene deudas, este se puede descargar de la plataforma SUNAT.

2.3.4.5.1. Pasos para realizar reportes de estados financieros.

1. Recolección de registros financieros. - Se debe compilar en una lista, con sus debidos soportes, toda la información contable de la empresa. Darle especial importancia a los pasivos que no fueron cancelados durante el periodo a evaluar, así como a las cuentas por percibir y todos los activos que hacen parte del capital de trabajo. Actualmente, existe la posibilidad de simplificar al máximo este procedimiento si la contabilidad de la empresa se lleva con el apoyo de un software contable robusto que permita el registro de toda esta información.
2. Organizar la información. - Un informe financiero en contabilidad, se compone al menos de una sección de activos y una de pasivos, que perfectamente pueden dividirse en más subsecciones (inmuebles, efectivo, participaciones, cuentas pendientes de clientes, etc.). La idea es que, de acuerdo a ello, se restructure el reporte según los requerimientos de la empresa.
3. Sistematizar los datos. - El paso anterior puede entenderse como la base de éste, pues no se puede sistematizar ningún tipo de datos si no se hallan organizados en categorías deliberadamente diseñadas. Sin embargo, la sistematización va mucho más allá y es la parte del procedimiento donde el trabajo del contador empieza a cobrar vital importancia. Se tiene

que comparar los activos y los pasivos, a fin de definir perfectamente los ingresos y los gastos.

El objetivo es realizar un balance que permita deducir cuáles son los ingresos netos para el periodo.

4. **Análisis de resultados y presentación de razones.** - Para cerrar el informe financiero en contabilidad es importante sumar un acápite en el que se realice un análisis detallado de los resultados. La idea es comparar las cifras con las metas, proyecciones financieras, porcentaje de las ventas y demás que te permitan explicar el porqué de cada tendencia, y el aumento o disminución de las partidas de los estados.

2.4. Marco Conceptual (Palabras clave)

- a. **Sistema:** Es un conjunto de reglas o principios sobre una materia racionalmente enlazados entre sí. Es el conjunto de cosas que, relacionadas entre sí, ordenadamente contribuyen a determinado objeto (Becherel Palacios & Ortiz Cagua, 2017).
- b. **Sistema de control:** es un conjunto de dispositivos encargados de administrar, ordenar, dirigir o regular el comportamiento de otro sistema, con el fin de reducir las probabilidades de fallo y obtener los resultados deseados (Lizano Espin, 2018).
- c. **Activo:** Representa todos los bienes y derechos que posee una empresa, adquiridos en el pasado con lo intención de que genere un beneficio futuro (sea o no económico). (Economipedia, 2020)
- d. **Fondos fijos:** El fondo fijo de caja chica es un monto permanente y renovable, utilizado generalmente para cubrir gastos menores y urgentes denominados caja chica. Los pagos con este fondo se harán en efectivo y estarán sustentados en comprobantes pre-numerados, debidamente preparados y autorizados.

- e. **Políticas de cobranza:** son normas, condiciones, procedimientos que tiene una empresa o una entidad bancaria. Las entidades estudian el caso para otorgar un crédito, analizando el historial crediticio, garantías que ofrecerá entre otros.
- f. **Acciones de cobranza:** son acciones que una empresa toma para poder hacer efectiva las cuentas por cobrar que tiene pendiente en el menos tiempo posible, y si no es factible se ejecutará con cartas u otros medios.
- g. **Sobrantes:** vinculado directamente con el arqueo de caja, es el sobrante después de un arqueo de caja.
- h. **Faltantes:** vinculado directamente con el arqueo de caja, es el faltante después del arqueo de caja ya sea por robo, perdida de dinero, etc.
- i. **Conforme:** vinculado directamente con el arqueo de caja, es el resultado conforme después del arqueo de caja.
- j. **Conciliación bancaria:** es el proceso de confrontar lo movimientos entre el libro auxiliar de bancos (empresa) frente al extracto bancario (lo brinda el banco).

CAPITULO III

HIPÓTESIS E IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES

3.1. Hipótesis de la Investigación

3.1.1. *Hipótesis general*

Los sistemas de control de activo disponible y exigible inciden significativamente en la administración de recursos monetarios en las empresas comerciales del distrito de San Sebastián-Cusco, 2021.

3.1.2. *Hipótesis Específicas*

- a. Los sistemas de control de activo disponible inciden significativamente en la administración de recursos monetarios en las empresas comerciales del distrito de San Sebastián-Cusco, 2021.
- b. Los sistemas de control de activo exigible inciden significativamente en la administración de recursos monetarios en las empresas comerciales del distrito de San Sebastián-Cusco, 2021.

3.2. Identificación de Variables

3.2.1. *Identificación de variables*

Variable independiente

Sistema de control de activo disponible

Sistema de control de activo exigible

Variable dependiente

Administración de recursos monetarios

3.3. Operacionalización de Variables

Tabla 8.

Operacionalización de variables

Variab	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
Variable Independiente (X): 1. Sistemas de control de activo disponible	Sistema de control de activo disponible: Conjunto de procedimientos encargados de administrar, dirigir y regular el comportamiento de efectivo y equivalente de efectivo.	1.1. Control del Efectivo en caja	1.1.1. Arqueos de caja 1.1.2. Operaciones registradas en el Libro caja y bancos
		1.2. Control del efectivo en cuenta corriente	1.2.1. Conciliaciones Bancarias 1.2.2. Operaciones registradas en el Libro caja y bancos
2. Sistemas de control de activo exigible	Sistema de control de activo exigible: Conjunto de procedimientos encargados de administrar, dirigir y regular el comportamiento de cuentas por cobrar.	2.1. Control de comprobantes de pago	2.1.1. Registro de Facturas por cobrar 2.2.1. Registro de letras por cobrar
		2.2. Procedimiento Contable	2.2.1. Cuentas por Cobrar 2.2.2. Registros Contables
Variable Dependiente	Consiste en la planificación de los recursos económicos, para	3.1. Decisión financiera	3.1.1. Toma de decisión financiera

(Y): 3. Administración de recursos monetarios	definir y determinar cuáles con las fuentes de dinero más convenientes, para que dichos recursos sean aplicados en forma óptima, y así poder asumir todos los compromisos económicos de corto, mediano y largo plazo (Farrel Abarca, 2017).		3.1.2. Fuentes de financiamiento
		3.2. Control financiero	3.2.1. Reportes de estados financieros

CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. Tipo y Nivel de Investigación

4.1.1. Tipo de investigación

Según (Hernandez, 2019) La tipología se refiere al alcance que puede tener una investigación científica.

La presente investigación es pura por cuanto el objetivo es incrementar los conocimientos científicos de esa manera lograr una mejor comprensión del tema estudiado.

4.1.2. Nivel de investigación

Según (Hernandez, 2019) el nivel de investigación indica el grado de profundidad con que se aborda un fenómeno o un evento de estudio.

Es de nivel descriptivo-explicativo; porque se describe y explica las situaciones y acontecimientos que se manifiestan o se presentan en los sistemas de control de activo corriente (disponible y exigible).

4.2. Diseño de Investigación

Según (Hernandez, 2019), el diseño de investigación se refiere al plan o estrategia concebida para obtener la información deseada con el propósito de responder al planteamiento del problema.

En el presente trabajo se aplica el diseño no experimental.

4.3. Población y Muestra

4.3.1. Población

Según (Hernandez, 2019), la población es el conjunto de todos los casos que se encuentran con una serie de especificaciones.

La población según SUNAT está conformada por los 11,795 contribuyentes de las empresas de personas naturales y/o empresas con personería jurídica que se dedican a la actividad comercial del distrito de San Sebastián.

4.3.2. Muestra

Según (Hernandez, 2019), la muestra en la ruta cuantitativa, es un subgrupo de la población sobre el cual se recolecta los datos positivos y deberá ser representativa de la población.

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación, la muestra se determina de manera aleatoria e intencional, ya que al contar con una base de datos extensa aplicando la formula del método probabilístico, como se observa a continuación:

$$n = \frac{z^2 \cdot P \cdot N}{e^2 \cdot (N - 1) + z^2 \cdot P \cdot Q} \quad \rightarrow \quad n = \frac{1.96^2 \cdot 0.5 \cdot 0.5 \cdot 11795}{0.05^2 (11795 - 1) + 1.96^2 \cdot 0.5 \cdot 0.5}$$

N= Población

n = Muestra

p = Probabilidad a favor

q = Probabilidad en contra

z= Nivel de confianza

e = Margen de error

$$n = \frac{11\,327.918}{30.4454}$$

$$n = 372.07$$

Se vio por conveniente aplicar el método no probabilístico, definiéndose de esta manera a 50 administradores de empresas comerciales del distrito de San Sebastián. (Anexo N° 11)

4.4. Técnicas e Instrumentos

4.4.1. Técnica

Según (Hernandez, 2019), la técnica es la recolección de datos específicos ya sean datos cuantitativos y cualitativos.

Encuesta: Se realizó a los administradores de las empresas comerciales, de personas naturales y/o de empresas con personería jurídica que operan en el distrito de San Sebastián, periodo 2021.

4.4.2. Instrumento

Según (Hernandez, 2019), el instrumento permite obtener información de las personas encuestadas.

Cuestionario: Se aplicará a los propietarios y/o representantes legales de las empresas comerciales que operan en el distrito de San Sebastián, periodo 2021.

4.5. Análisis de Datos

Para el análisis de datos, se aplicaron la estadística descriptiva mediante porcentajes, mediante gráficos de tortas, de igual manera se realizó análisis documentales los cuales permitieron analizar, comprender y conocer los diferentes aspectos de las normas legales, vinculadas a cada tipo de sistema de control de activo corriente. Así mismo se utilizó el programa estadístico SPSS Statistic V.27 y Microsoft Excel 2018.

CAPÍTULO V

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

5.1. Procesamiento, Análisis e Interpretación de Resultados

A efectos de conocer la opinión de los representantes legales de las empresas escogidas en el ejercicio 2021, se preparó el siguiente cuestionario:

Tabla 9.

Respuesta de encuestado: ¿Usted viene laborando en la empresa más de 5 años?

	<i>f</i>	<i>%</i>
<i>SI</i>	35	70%
<i>NO</i>	15	30%
<i>TOTAL</i>	50	100%

Análisis e interpretación

- El 70% de los encuestados mencionan que vienen laborando más de 5 años.
- El 30% de los encuestados mencionan que no laboran más de 5 años.

Figura 2.

Respuesta de encuestado: ¿Usted viene laborando en la empresa más de 5 años?

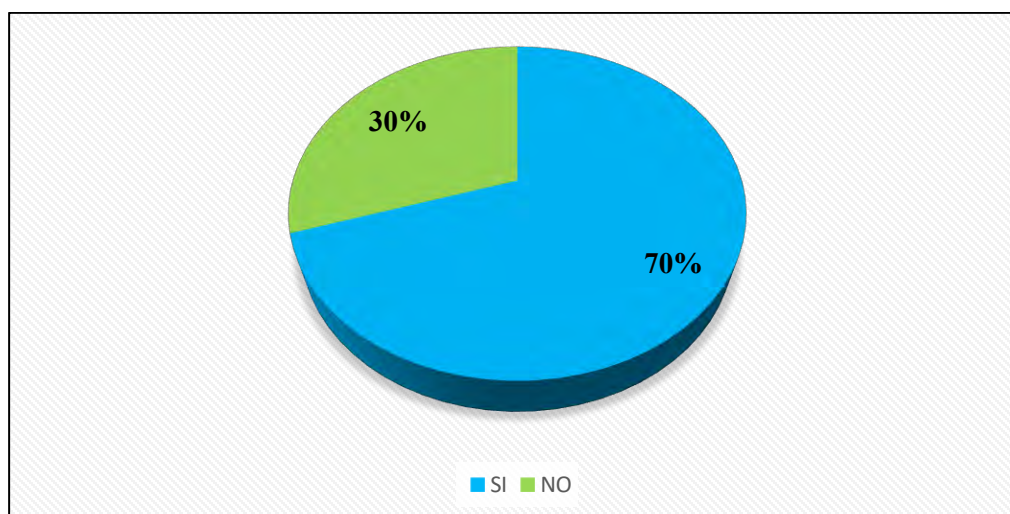


Tabla 10.

Respuesta de encuestado: ¿En la categoría en la que se encuentra está obligado(a) a presentar la declaración anual?

	<i>f</i>	<i>%</i>
<i>SI</i>	28	56%
<i>NO</i>	22	44%
<i>TOTAL</i>	50	100%

Análisis e interpretación

- El 56% de los encuestados están obligados a presentar la declaración anual.
- El 44% de los encuestados no están obligados a presentar la declaración anual.

Figura 3.

Respuesta de encuestado: ¿En la categoría en la que se encuentra está obligado(a) a presentar la declaración anual?

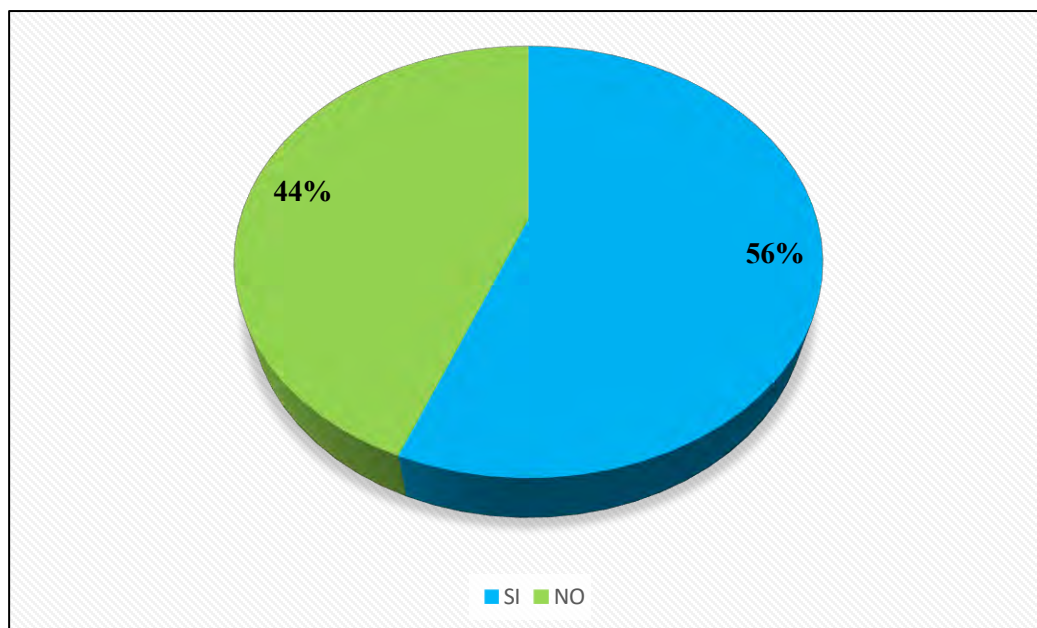


Tabla 11.

Respuesta de encuestado: ¿En la categoría en la que se encuentra lleva libros de contabilidad acorde a lo normado?

	<i>f</i>	<i>%</i>
<i>SI</i>	30	60%
<i>NO</i>	20	40%
<i>TOTAL</i>	50	100%

Análisis e interpretación

- El 60% de los encuestados llevan libros de contabilidad de acuerdo a la categoría en la que se encuentran.
- El 40% de los encuestados no llevan libros de contabilidad de acuerdo a la categoría en la que se encuentran.

Figura 4.

Respuesta de encuestado: ¿En la categoría en la que se encuentra lleva libros de contabilidad acorde a lo normado?

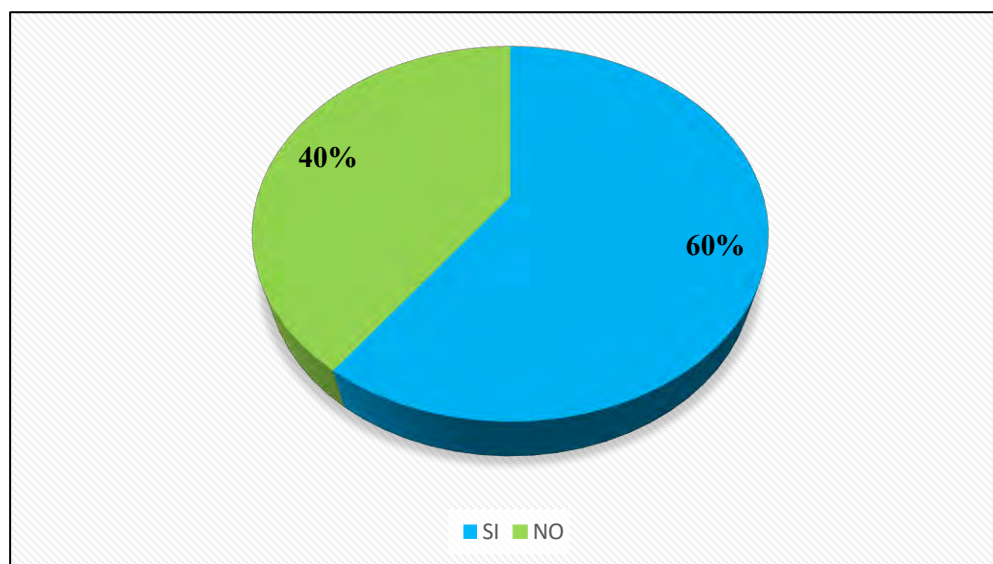


Tabla 12.

Respuesta de encuestado: ¿Considera usted que en el arqueo de caja en su condición de sistema de control se debería aplicar obligatoriamente?

	<i>f</i>	<i>%</i>
<i>SI</i>	26	52%
<i>NO</i>	24	48%
<i>TOTAL</i>	50	100%

Análisis e interpretación

- El 52% de los encuestados consideran que el arqueo de caja, en su condición de sistema de control se debería aplicar obligatoriamente.
- El 48% de los encuestados consideran que el arqueo de caja, en su condición de sistema de control no debería aplicarse obligatoriamente.

Figura 5.

Respuesta de encuestado: ¿Considera usted que en el arqueo de caja en su condición de sistema de control se debería aplicar obligatoriamente?

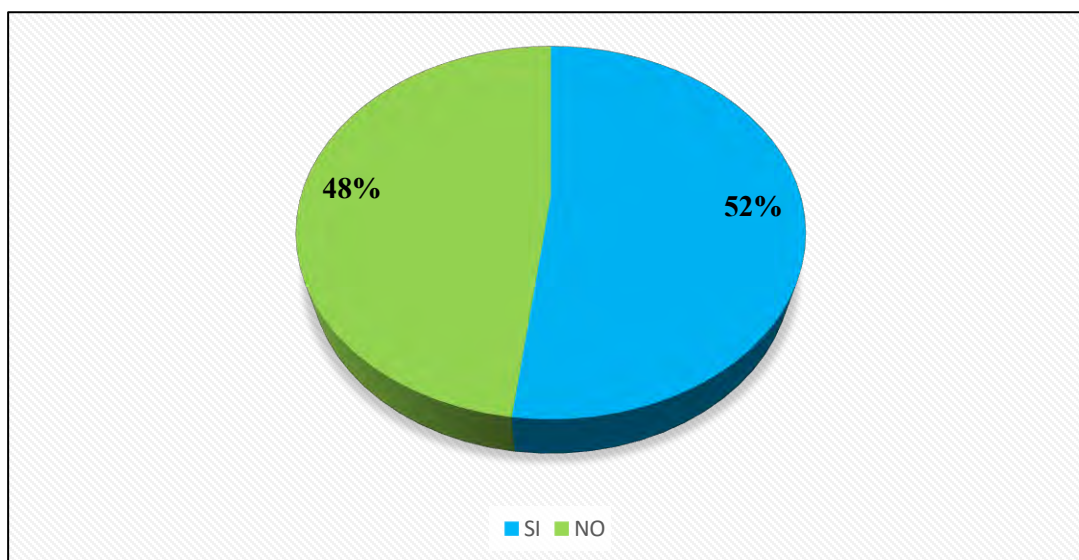


Tabla 13.

Respuesta de encuestado: ¿Cuando usted utiliza el sistema de control de activo disponible origina la documentación sustentatoria respectiva?

	<i>f</i>	<i>%</i>
<i>SI</i>	22	44%
<i>NO</i>	28	56%
<i>TOTAL</i>	50	100%

Análisis e interpretación

- El 44% de los encuestados origina la documentación sustentatoria respectiva cuando utiliza el sistema de control de activo disponible.
- El 56% de los encuestados no origina la documentación sustentatoria respectiva cuando utiliza el sistema de control de activo disponible.

Figura 6.

Respuesta de encuestado: ¿Cuando usted utiliza el sistema de control de activo disponible origina la documentación sustentatoria respectiva?

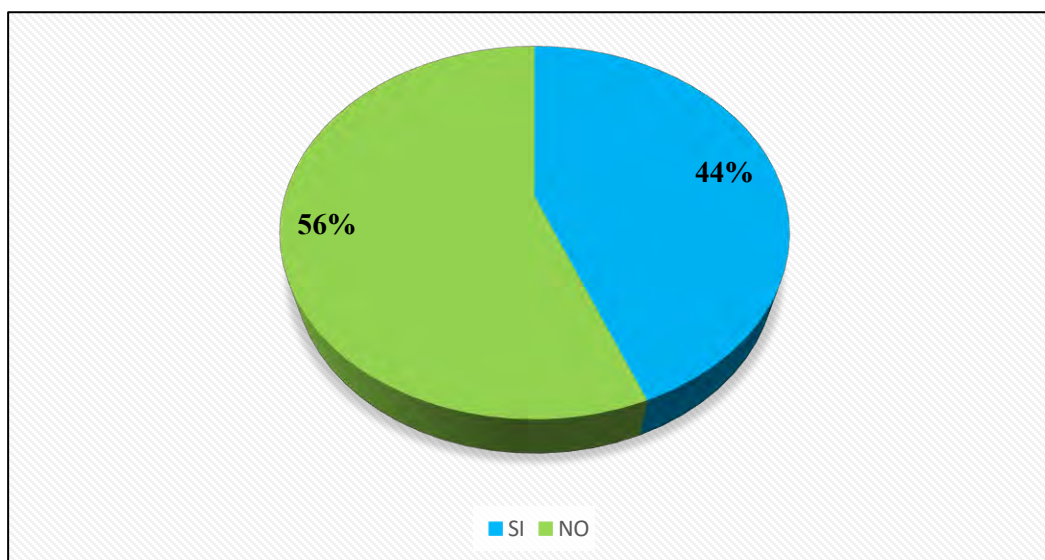


Tabla 14.

Respuesta de encuestado: En la subcuenta 104 se debe utilizar como sistema de control de activo disponible el libro auxiliar de caja y bancos y el extracto bancario para efectuar la conciliación bancaria. En consecuencia ¿Usted mantiene al día dichos elementos auxiliares de contabilidad?

	<i>f</i>	<i>%</i>
<i>SI</i>	21	42%
<i>NO</i>	29	58%
<i>TOTAL</i>	<i>50</i>	<i>100%</i>

Análisis e interpretación

- El 42% de los encuestados mantienen al día el libro auxiliar de caja y bancos y el extracto bancario para efectuar la conciliación bancaria.
- El 58% de los encuestados no mantienen al día el libro auxiliar de caja y bancos y el extracto bancario para efectuar la conciliación bancaria.

Figura 7.

Respuesta de encuestado: En la subcuenta 104 se debe utilizar como sistema de control de activo disponible el libro auxiliar de caja y bancos y el extracto bancario para efectuar la conciliación bancaria. En consecuencia ¿Usted mantiene al día dichos elementos auxiliares de contabilidad?

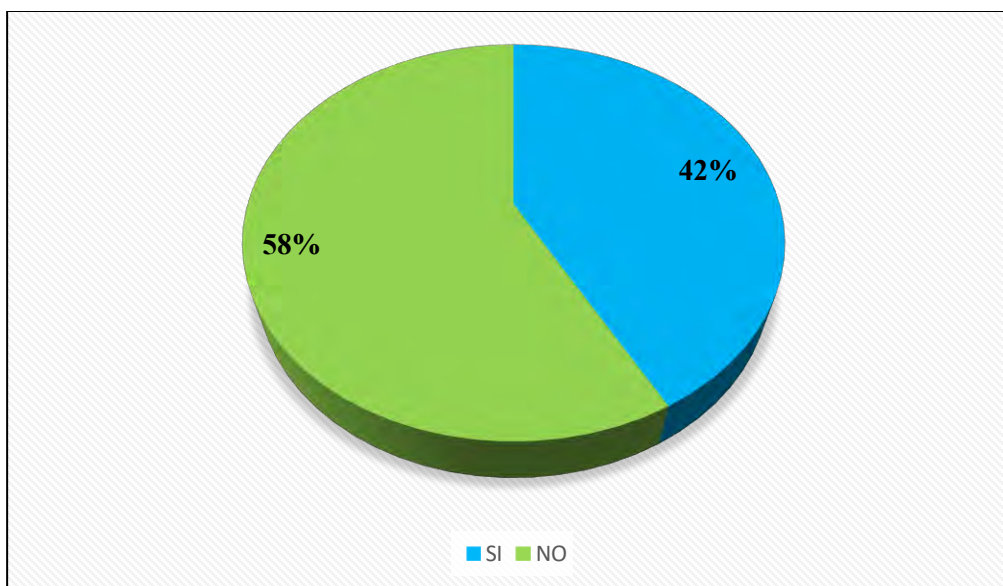


Tabla 15.

Respuesta de encuestado: Para efectuar sistema de control de activo disponible respecto a las subcuentas 105 (Otros equivalentes de efectivo) y 106 (depósitos en instituciones financieras), ¿Usted verifica la documentación sustentatoria?

	<i>f</i>	<i>%</i>
<i>SI</i>	20	40%
<i>NO</i>	30	60%
<i>TOTAL</i>	<i>50</i>	<i>100%</i>

Análisis e interpretación

- El 40% de los encuestados verifica la documentación sustentatoria de las subcuentas 105 y 106.
- El 60% de los encuestados no verifica la documentación sustentatoria de las subcuentas 105 y 106.

Figura 8.

Respuesta de encuestado: Para efectuar sistema de control de activo disponible respecto a las

subcuentas 105 (Otros equivalentes de efectivo) y 106 (depósitos en instituciones financieras),
¿Usted verifica la documentación sustentatoria?

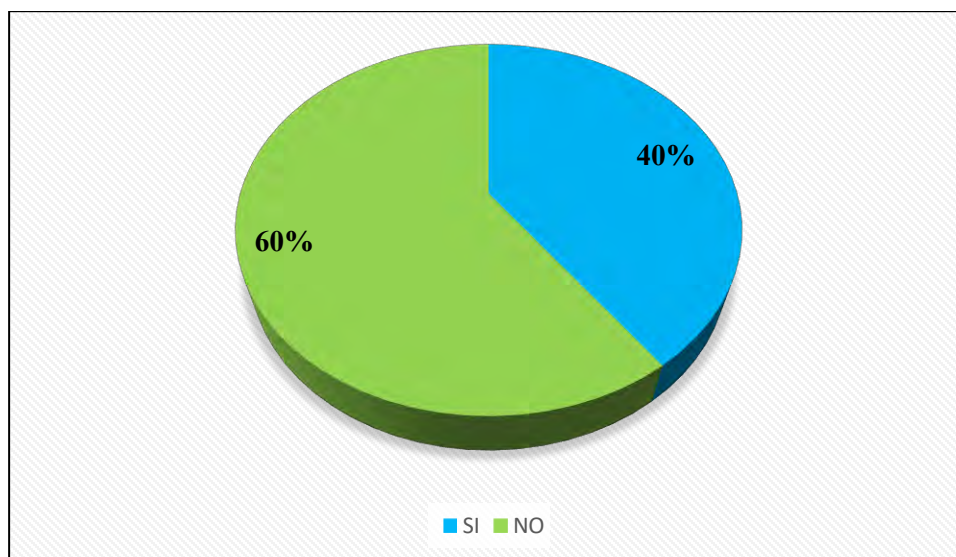


Tabla 16.

Respuesta de encuestado: Cuando los faltantes de caja son montos considerables. ¿Usted procede a efectuar denuncia policial u otra acción vinculada a la denuncia?

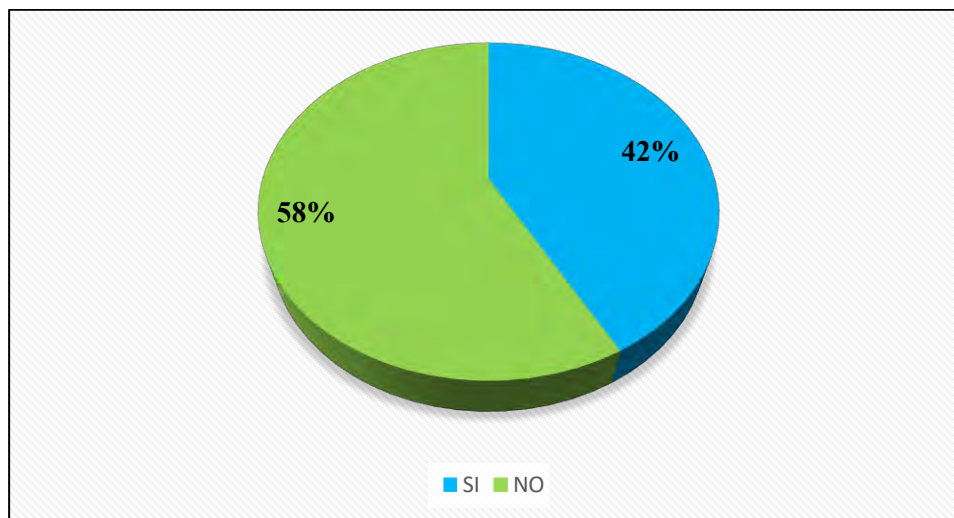
	<i>f</i>	<i>%</i>
<i>SI</i>	21	42%
<i>NO</i>	29	58%
<i>TOTAL</i>	50	100%

Análisis e interpretación

- El 42% de los encuestados proceden a efectuar denuncia policial u otra acción vinculada a la denuncia, cuando los faltantes de caja son montos considerables.
- El 58% de los encuestados no proceden a efectuar denuncia policial u otra acción vinculada a la denuncia, cuando los faltantes de caja son montos considerables.

Figura 9.

Respuesta de encuestado: Cuando los faltantes de caja son montos considerables. ¿Usted procede a efectuar denuncia policial u otra acción vinculada a la denuncia?

**Tabla 17.**

Respuesta de encuestado: ¿Adecua usted el PCGE para llevar el control del activo disponible y exigible?

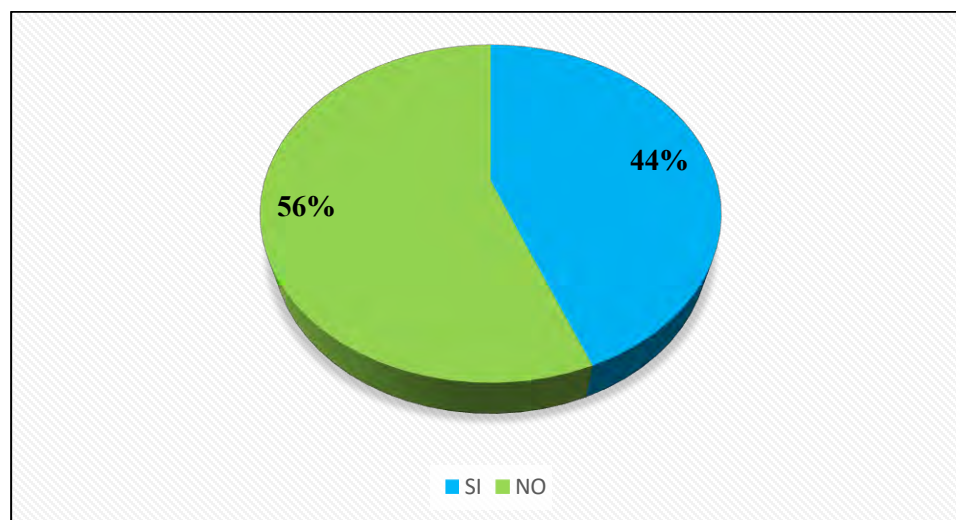
	<i>f</i>	<i>%</i>
<i>SI</i>	22	44%
<i>NO</i>	28	56%
<i>TOTAL</i>	<i>50</i>	<i>100%</i>

Análisis e interpretación

- El 44% de los encuestados adecuan el PCGE para llevar el control del activo disponible y exigible.
- El 56% de los encuestados no adecuan el PCGE para llevar el control del activo disponible y exigible.

Figura 10.

Respuesta de encuestado: ¿Adecua usted el PCGE para llevar el control del activo disponible y exigible?

**Tabla 18.**

Respuesta de encuestado: ¿Tiene usted conocimiento de que las subcuentas del activo exigible, para efectos del control contable, deben ser adecuadas tomando en consideración la vigencia o retraso de pagos?

	<i>f</i>	<i>%</i>
<i>SI</i>	21	42%
<i>NO</i>	29	58%
<i>TOTAL</i>	<i>50</i>	<i>100%</i>

Análisis e interpretación

- El 42% de los encuestados tienen conocimiento de que las subcuentas del activo exigible, para efectos del control contable, debe ser adecuadas tomando en consideración la vigencia o retraso de pagos.

- El 58% de los encuestados no tienen conocimiento de que las subcuentas del activo exigible, para efectos del control contable, debe ser adecuadas tomando en consideración la vigencia o retraso de pagos.

Figura 11.

Respuesta de encuestado: ¿Tiene usted conocimiento de que las subcuentas del activo exigible, para efectos del control contable, deben ser adecuadas tomando en consideración la vigencia o retraso de pagos?

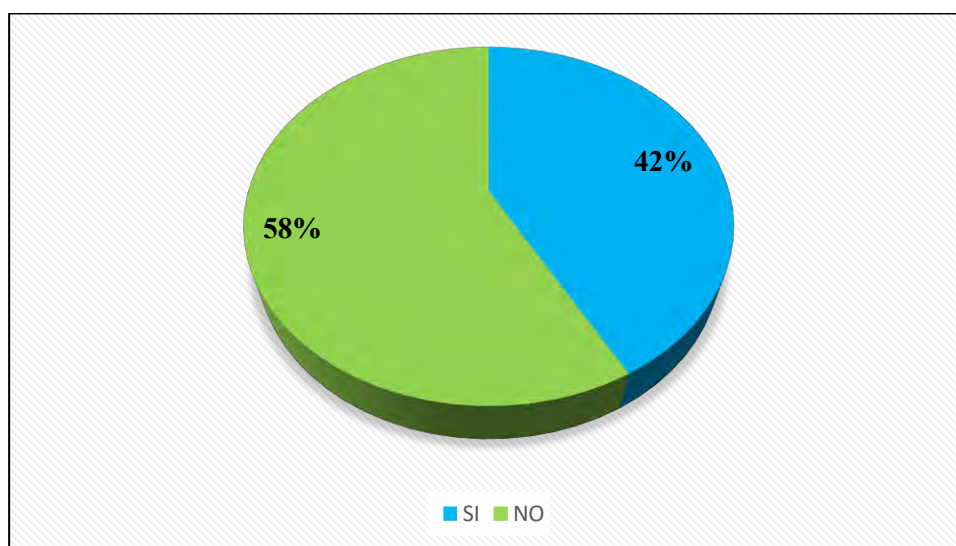


Tabla 19.

Respuesta de encuestado: ¿Aplica usted sistemas de control del activo exigible para la cuenta analítica 1211 no emitidas: consistente en anotaciones en cuaderno?

	<i>f</i>	<i>%</i>
<i>SI</i>	20	40%
<i>NO</i>	30	60%
<i>TOTAL</i>	50	100%

Análisis e interpretación

- El 40% de los encuestados aplican sistemas de control del activo exigible para la cuenta analítica 1211 no emitidas: consistente en anotaciones en cuaderno.
- El 60% de los encuestados no aplican sistemas de control del activo exigible para la cuenta analítica 1211 no emitidas: consistente en anotaciones en cuaderno.

Figura 12.

Respuesta de encuestado: ¿Aplica usted sistemas de control del activo exigible para la cuenta analítica 1211 no emitidas: consistente en anotaciones en cuaderno?

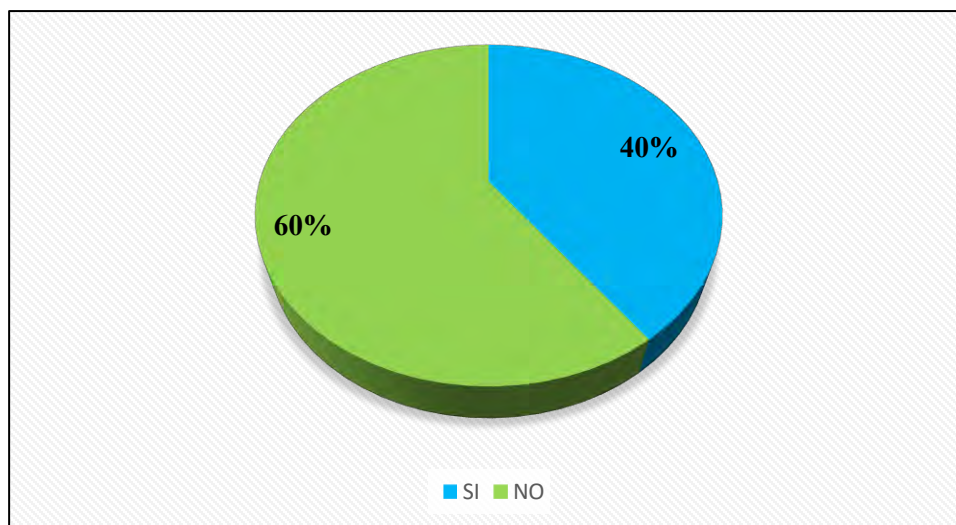


Tabla 20.

Respuesta de encuestado: ¿Se encuentra usted conforme que la subcuenta 123 letras por cobrar tenga esa denominación?

	<i>f</i>	<i>%</i>
<i>SI</i>	23	46%
<i>NO</i>	27	54%
<i>TOTAL</i>	<i>50</i>	<i>100%</i>

Análisis e interpretación

- El 46% de los encuestados están conformes que la subcuenta 123 letras por cobrar tenga esa denominación.
- El 54% de los encuestados no están conformes que la subcuenta 123 letras por cobrar tenga esa denominación.

Figura 13.

Respuesta de encuestado: ¿Se encuentra usted conforme que la subcuenta 123 letras por cobrar tenga esa denominación?

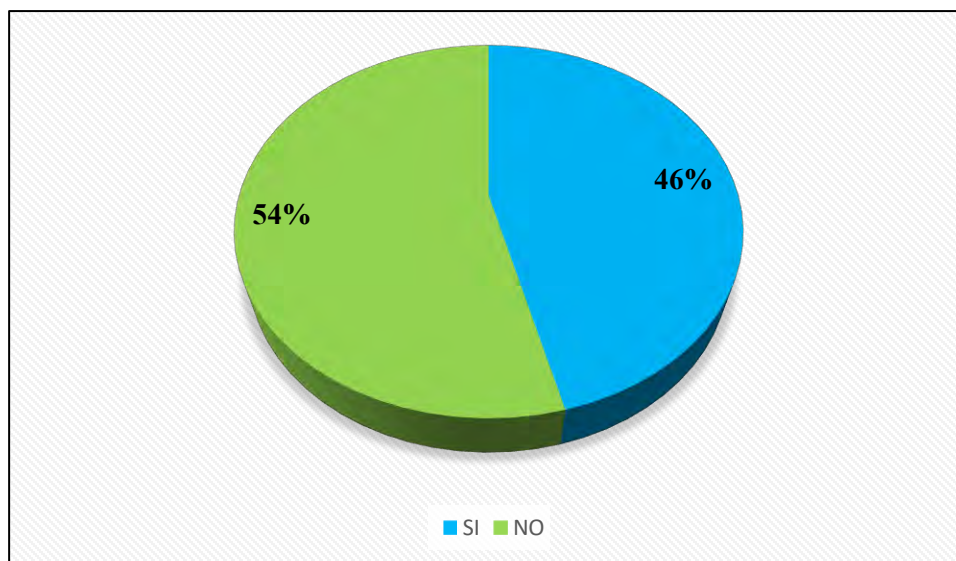


Tabla 21.

Respuesta de encuestado: ¿Tiene usted conocimiento del motivo por el cual se realizan acciones de cobranza en casos de una cobranza dudosa?

	<i>f</i>	<i>%</i>
<i>SI</i>	22	44%
<i>NO</i>	28	56%
<i>TOTAL</i>	<i>50</i>	<i>100%</i>

Análisis e interpretación

- El 44% de los encuestados tienen conocimiento del motivo por el cual se realizan acciones de cobranza en casos de una cobranza dudosa.
- El 56% de los encuestados no tienen conocimiento del motivo por el cual se realizan acciones de cobranza en casos de una cobranza dudosa.

Figura 14.

Respuesta de encuestado: ¿Tiene usted conocimiento del motivo por el cual se realizan acciones de cobranza en casos de una cobranza dudosa?

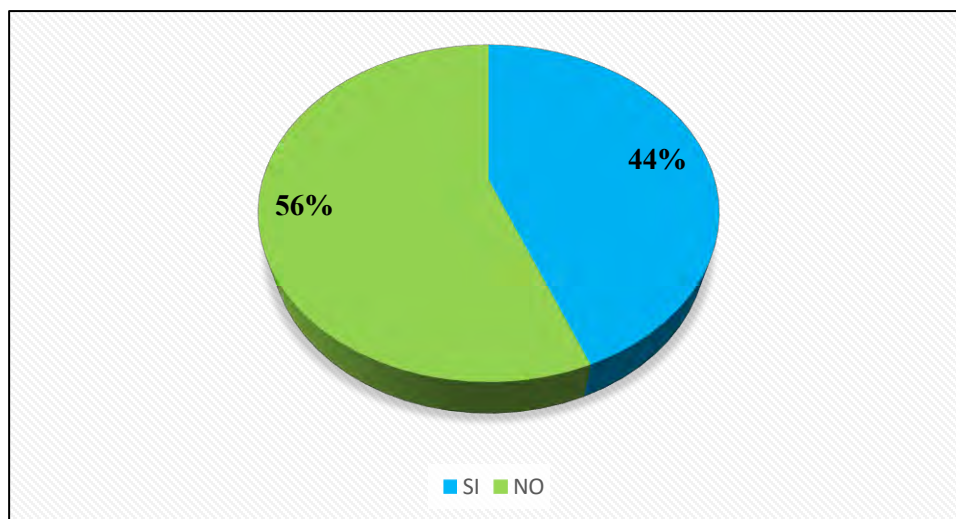


Tabla 22.

Respuesta de encuestado: ¿Tiene usted conocimiento de que sólo al efectuar acciones de cobranza, se puede efectuar la provisión de una cobranza dudosa?

	<i>f</i>	<i>%</i>
<i>SI</i>	20	40%
<i>NO</i>	30	60%
<i>TOTAL</i>	<i>50</i>	<i>100%</i>

Análisis e interpretación

- El 40% de los encuestados tienen conocimiento de que sólo al efectuar acciones de cobranza, se puede efectuar la provisión de cobranza dudosa.
- El 60% de los encuestados no tienen conocimiento de que sólo al efectuar acciones de cobranza, se puede efectuar la provisión de cobranza dudosa.

Figura 15.

Respuesta de encuestado: ¿Tiene usted conocimiento de que sólo al efectuar acciones de cobranza, se puede efectuar la provisión de una cobranza dudosa?

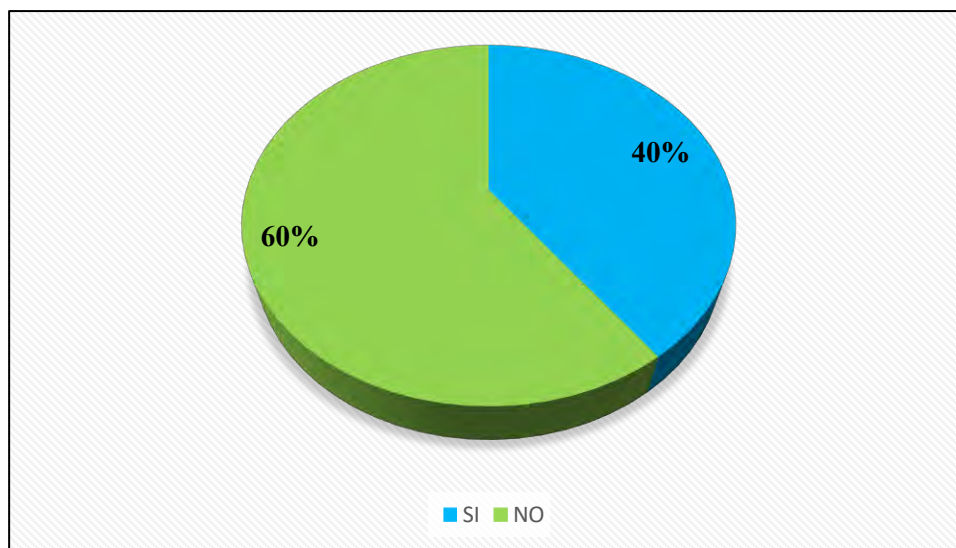


Tabla 23.

Respuesta de encuestado: ¿Tiene usted conocimiento del término castigo de deuda en cobranza dudosa?

	<i>f</i>	<i>%</i>
<i>SI</i>	24	48%
<i>NO</i>	26	52%
<i>TOTAL</i>	<i>50</i>	<i>100%</i>

Análisis e interpretación

- El 48% de los encuestados tienen conocimiento del término castigo de deuda en cobranza dudosa.
- El 52% de los encuestados no tienen conocimiento del término castigo de deuda en cobranza dudosa.

Figura 16.

Respuesta de encuestado: ¿Tiene usted conocimiento del término castigo de deuda en cobranza dudosa?

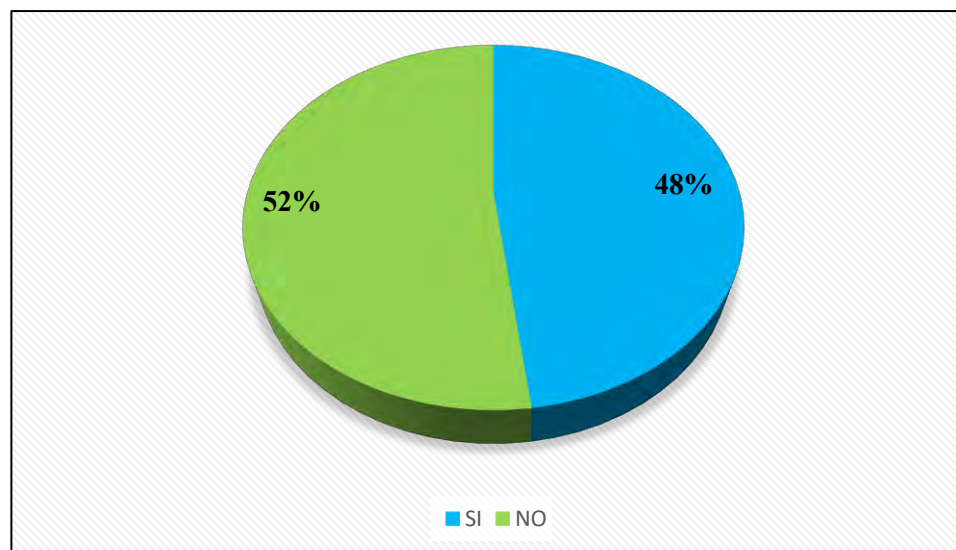


Tabla 24.

Respuesta del encuestado: ¿Tiene usted conocimiento de que la institución bancaria es fuente de financiamiento, donde se obtiene recurso monetario?

	<i>f</i>	<i>%</i>
<i>SI</i>	26	52%
<i>NO</i>	24	48%
<i>TOTAL</i>	50	100%

Análisis e interpretación

- El 52% de los encuestados tienen conocimiento de que la institución bancaria son fuente de financiamiento, donde se obtiene recurso monetario.
- El 48% de los encuestados no tienen conocimiento de que la institución bancaria son fuente de financiamiento, donde se obtiene recurso monetario.

Figura 17.

Respuesta del encuestado: ¿Tiene usted conocimiento de que la institución bancaria es fuente de financiamiento, donde se obtiene recurso monetario?

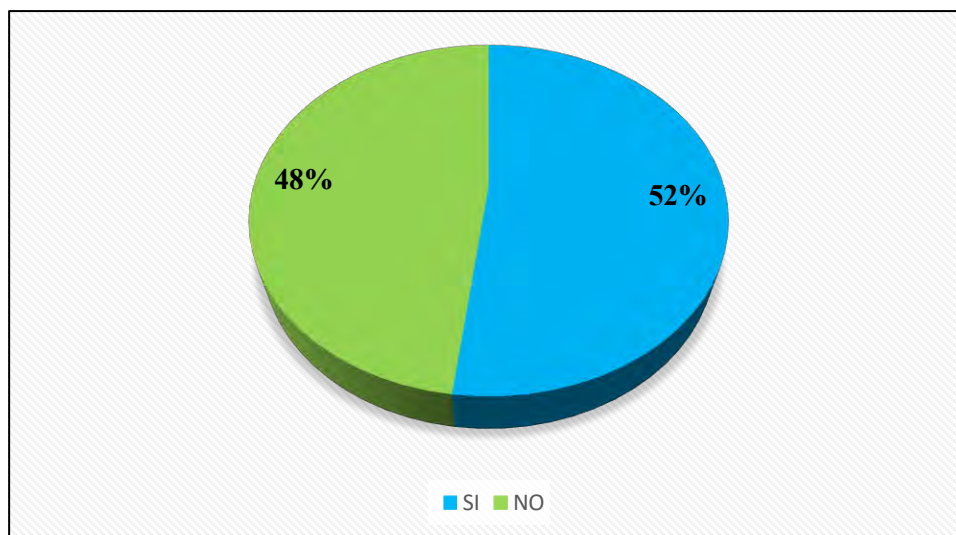


Tabla 25.

Respuesta de encuestado: ¿Tiene usted conocimiento de que el financiamiento en sus diferentes modalidades debe expresarse en los estados financieros?

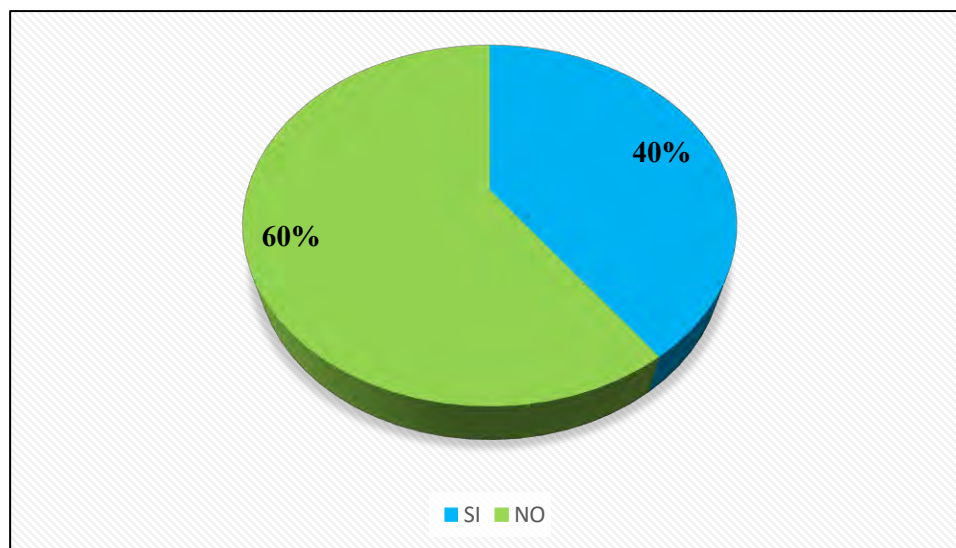
	<i>f</i>	<i>%</i>
<i>SI</i>	20	40%
<i>NO</i>	30	60%
<i>TOTAL</i>	50	100%

Análisis e interpretación

- El 40% de los encuestados tienen conocimiento de que el financiamiento en sus diferentes modalidades debe expresarse en los estados financieros.
- El 60% de los encuestados no tienen conocimiento de que el financiamiento en sus diferentes modalidades debe expresarse en los estados financieros

Figura 18.

Respuesta de encuestado: ¿Tiene usted conocimiento de que el financiamiento en sus diferentes modalidades debe expresarse en los estados financieros?



5.2. Pruebas de Hipótesis

De acuerdo al cuestionario se realiza la prueba de hipótesis mediante el Chi-Cuadrado.

5.2.1. Prueba de hipótesis general

Hipótesis estadística general:

H0: Los sistemas de control de activo disponible y exigible no inciden significativamente en la administración de recursos monetarios en las empresas comerciales del distrito de San Sebastián-Cusco, 2021.

Ha: Los sistemas de control de activo disponible y exigible inciden significativamente en la administración de recursos monetarios en las empresas comerciales del distrito de San Sebastián-Cusco, 2021.

5.2.1.1. Pruebas de chi-cuadrado hipótesis general

Tabla 26.

Pruebas de chi-cuadrado hipótesis general

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	16,559 ^a	13	,001
Razón de verosimilitudes	15,025	13	,001
Asociación lineal por lineal	,214	1	,125
N de casos válidos	50		

Análisis e interpretación

El nivel de significancia es menor que 0.05 ($0.001 < 0.05$) se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, entonces se concluye que, a un nivel de significancia de 0.001, los sistemas de control de activo disponible y exigible inciden significativamente en la administración de recursos monetarios en las empresas comerciales del distrito de San Sebastián-Cusco, 2021.

5.2.2. Prueba de hipótesis específicas

5.2.2.1. Prueba de hipótesis específica 1

Hipótesis estadística:

H₀: Los sistemas de control de activo disponible no inciden significativamente en la administración de recursos monetarios en las empresas comerciales del distrito de San Sebastián-Cusco, 2021.

H_a: Los sistemas de control de activo disponible inciden significativamente en la administración de recursos monetarios en las empresas comerciales del distrito de San Sebastián-Cusco, 2021.

5.2.2.1.1. Pruebas de chi-cuadrado hipótesis específica 1

Tabla 27.

Pruebas de chi-cuadrado hipótesis específica 1

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	15,481 ^a	13	,002
Razón de verosimilitudes	15,004	13	,012
Asociación lineal por lineal	,128	1	,123
N de casos válidos	50		

Análisis e interpretación

El nivel de significancia es menor que 0.05 ($0.002 < 0.05$) se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, entonces se concluye que, a un nivel de significancia de 0.002, los

sistemas de control de activo disponible inciden significativamente en la administración de recursos monetarios en las empresas comerciales del distrito de San Sebastián-Cusco, 2021.

5.2.2.2. Prueba de hipótesis específica 2

Hipótesis estadística

H0: Los sistemas de control de activo exigible no inciden significativamente en la administración de recursos monetarios en las empresas comerciales del distrito de San Sebastián-Cusco, 2021.

Ha: Los sistemas de control de activo exigible inciden significativamente en la administración de recursos monetarios en las empresas comerciales del distrito de San Sebastián-Cusco, 2021.

5.2.2.2.1. Pruebas de chi-cuadrado hipótesis específica 2

Tabla 28.

Pruebas de chi-cuadrado hipótesis específica 1

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	16,845 ^a	13	,004
Razón de verosimilitudes	14,256	13	,002
Asociación lineal por lineal	,134	1	,125
N de casos válidos	50		

Análisis e interpretación:

El nivel de significancia es menor que 0.05 ($0.004 < 0.05$) se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, entonces se concluye que, a un nivel de significancia de 0.004, los

sistemas de control de activo exigible inciden significativamente en la administración de recursos monetarios en las empresas comerciales del distrito de San Sebastián-Cusco, 2021.

CONCLUSIONES

1. El resultado de las encuestas nos permite apreciar, que no se aplican adecuadamente los sistemas de control de activo disponible en los siguientes aspectos:

- Arqueo de caja: se aprecia que un 70% realiza el debido control mientras que el 30% no.
- Habilitación de documentación sustentatoria de arqueo de caja (acta de arqueo) al respecto el 44% lo habilita y el 56% no.
- Conciliación bancaria, el 42% formula la conciliación bancaria con los respectivos registros auxiliares y el 58% no lo realiza.

En las demás subcuentas del activo disponible, manifiestan las mismas deficiencias.

2. Respecto a los sistemas de control que deben aplicarse en el activo exigible referidos a:

- Las facturas, boletas de venta y otros documentos no emitidos el 40% manifiesta que si habilitan registros especiales por ventas menores a 5 soles y el 60% señalan que no habilitan.
- El 44% manifiestan que tienen conocimiento sobre acciones de cobranza y el 56% desconoce.
- El 40% tienen conocimiento de que solo al efectuar acciones de cobranza se puede provisionar la deuda y el 60% desconoce.
- El 40% tiene conocimiento respecto a castigo de cuentas por cobrar y el 50% desconoce.

3. El adecuado uso y manejo de los sistemas de control de activo disponible y exigible inciden significativamente en la administración de recursos monetarios en las empresas comerciales del distrito de San Sebastián-Cusco, 2021.

SUGERENCIAS

1. Se sugiere a los administradores de las empresas comerciales del distrito de San Sebastián dictar medidas correctivas con el fin evitar casos similares. Los contadores de las diferentes empresas comerciales del Distrito de San Sebastián deberán tomar pleno conocimiento de la aplicación adecuada de sistemas de control de activo disponible a efectos de utilizar los mecanismos apropiados para realizar arqueo de caja, redactar acta de arqueo de caja, utilizar los registros auxiliares para efectuar una conciliación bancaria, tal como se indica en el desarrollo del marco teórico del presente trabajo de investigación.
2. Los administradores de las empresas comerciales del distrito de San Sebastián, deben propender aplicar los sistemas de control referidos al arqueo de caja, fondos fijos, remesa en tránsito, cuentas corrientes en instituciones financieras, otros equivalentes de efectivo, deposito en instituciones financieras, fondos sujetos a restricción; conforme se propone en el marco teórico y anexos como: el modelo de acta de arqueo de caja, recibo de egreso de caja, libro caja y bancos, modelo de extracto bancario y modelo de conciliación bancaria.
3. Los administradores de las diferentes empresas comerciales del Distrito de San Sebastián deberán tomar pleno conocimiento de la aplicación adecuada de sistemas de control de activo exigible a través de:
 - Adecuación del Plan Contable General Empresarial para distinguir la vigencia y/o retraso de pagos de los clientes, habilitación de un registro especial para el control de ventas por importes menores a 5 soles, tomar conocimiento sobre las diferentes acciones de cobranza, tomar conocimiento de la formulación de provisiones previo tramite de acciones de cobranza y tomar conocimiento respecto al castigo

de cuentas por cobrar conforme se señala en el desarrollo del marco teórico del presente trabajo de investigación.

4. Los administradores que no cuentan con un contador, deberán solicitar el apoyo o asesoramiento de un profesional contable para la implementación de dichos sistemas de control, es importante llevar un adecuado control para tomar decisiones con una base de información de calidad, lo que conllevará a una excelente gestión y ayudará a su crecimiento.

BIBLIOGRAFÍA

- Aquino Vidal, W. P. (2018). Gestión de cuentas por cobrar en la empresa Trade Llantas SAC, 2018. Obtenido de https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Seg%C3%BAAn+Aquino+W.+En+la+tesis+titulada+%E2%80%9CGesti%C3%B3n+de+cuentas+por+cobrar+en+la+empresa+Trade+Llantas+S.A.C%2C+2018%E2%80%9D&btnG=#d=gs_qabs&t=1683864048392&u=%23p%3DIKHqNH09vLIJ
- Anónimo. (8 de octubre de 2018). My Gestion. Obtenido de My Gestion: <https://www.mygestion.com/blog/que-es-arqueo-de-caja-y-como-se-hace>
- Altuve, J. G. (2014). Rentabilidad de la variable activo corriente o circulante. Actualidad contable faces, 17(29), 5-17. Obtenido de https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=la+revista+Actualidad+Contable+Faces%2C+Venezuela%2C+%28Altuve+%26+Jos%C3%A9%2C+2014%29&btnG=#d=gs_qabs&t=1683863941555&u=%23p%3DQgn0UHAAj18J
- Arango, S. (2021). Las conciliaciones bancarias y su importancia en las auditorias para detectar evasión tributaria, fraudes y descontrol en la contabilidad en caja y bancos y sus efectos económicos en una empresa del rubro comercial [Tesis de licenciatura]. Repositorio Institucional, Lima. Obtenido de <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/1699/ARANGO%20CLEMENE.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Balzan, D. (2017). “Automatización de las conciliaciones bancarias., San Ignacio - 2017” [Monografía, Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia]. Repositorio Institucional, Medellín. Obtenido de

<https://dspace.tdea.edu.co/bitstream/handle/tda/172/AUTOMATIZACION%20DE%20LAS%20CONCILIACIONES%20BANCARIAS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Banco Continental. (08 de ABRIL de 2022). Banco Continental. Obtenido de Registro Contable:

https://www.bbva.mx/educacion-financiera/r/registro_contable.html#:~:text=El%20registro%20contable%20es%20el,e1%20origen%20de%20los%20recursos.

Becherel, G., & Ortiz, M. (2017). Diseño de un sistema de control interno para el área contable en

la empresa ADINEPLUS S.A. [Tesis de licenciatura, Universidad de Guayaquil].

Repositorio Institucional, Guayaquil. Obtenido de

<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/23487/1/TESIS%20BECHEREL%20A.pdf>

Curasma Espinoza, M., & Fernández Arroyo, D. R. (2021). El activo disponible y exigible para la

toma de decisiones en la empresa “Rogger Express Cargo SAC”-2019. Obtenido de

https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Curasma+M.+%26+Fern%C3%A1ndez+D.+el+trabajo+de+investigaci%C3%B3n+%E2%80%9CActivo+Disponible+y+Exigible+para+la+Toma+de+Decisiones+en+la+Empresa+Rogger+Express+Cargo+SAC+%E2%80%93+2019&btnG=#d=gs_qabs&t=1683863807110&u=%23p%3DoMkK5icim2QJ

Diario Oficial el Peruano. (1987). Provisión y castigo de las cuentas incobrables. Editora Perú.

Obtenido de

https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publicos/instructivos/INSTRUCTIVO_003.pdf

Economipedia. (13 de mayo de 2022). Economipedia. Obtenido de Activo:

<https://economipedia.com/definiciones/activo.html>

- Falconi Moncerrate, C. I., & Caicedo Cruz, M. I. (2018). Medición del activo exigible vencido y su impacto en los estados financieros (Bachelor's thesis, Guayaquil: ULVR, 2018.). Obtenido de https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=%28Caicedo+%26+Falconi%2C+2018%29+en+la+tesis+titulada+%E2%80%9CMedici%C3%B3n+del+Activo+Exigible+Vencido+y+su+Impacto+en+los+Estados+Financieros%E2%80%9D&btnG=#d=g_s_qabs&t=1683863880743&u=%23p%3DIHnABmGhlcIJ
- Farrell , I. (06 de Agosto de 2017). Prezi.com. Obtenido de Administracion de Recursos Financieros: <https://prezi.com/xg3rzd68t-pi/administracion-de-recursos-financieros/>
- Hernandez, R. (2019). Metodología de la Investigación: Las Rutas Cuantativa, Cualitativa y Mixta (SEXTA ed.). Edamsa Impresiones S.A.
- Lizama, J. (2012). Arqueo de Caja y sus procedimientos. [Informe Especial]. Obtenido de <https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/55864238/auditoria-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1649369494&Signature=SQ3ZV5qJRFKDPFYZLyAPxF9ZY48R-Kn9GYnuFvUsQM9peArVQONnAt2AzLee0NRj0AvTpbOxWLDM8l7APF7tUa3D4O~cZHkYkLOV05cqWxJKwQSOUwee1u5a4sxmOwPRFCHsOJ7HIy3ob9mKiL>
- Lizano, N. (2018). “El activo corriente y su incidencia en la rentabilidad de la empresa “Rodamientos Bower” en el segundo semestre del año 2010” [Tesis de licenciatura, Universidad Técnica de Ambato]. Repositorio institucional, Ambato. Obtenido de <file:///C:/Users/Gabriela%20Hanco%20C/Downloads/TA0058.pdf>
- Mamani, H., & Mendoza, A. (2019). El activo corriente y su relación con la rentabilidad económica de la empresa Pride Corporation S.A.C. del Distrito de Chorrillos, año 2018 [Tesis de Licenciatura, Universidad Autónoma del Perú]. Repositorio institucional, Lima.

Obtenido de
<https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/799/Mamani%20Matta,%20Huanesa%20Maxima%20y%20Mendoza%20Gutierrez,%20Alberto%20Ruben.pdf?sequence=1>

Meléndez, E. (2020). Políticas de gestión de créditos y cobranzas y su relación con la clasificación del deudor crediticio en la asociación dignidad Perú – 2020 [Tesis de licenciatura, Universidad Privada de la Selva Peruana]. Repositorio Institucional Iquitos. Obtenido de <http://repositorio.ups.edu.pe/bitstream/handle/UPS/82/CAHUAZA%20Informe%20final%205%20JULIO%202020.pdf>

Plan Contable General Empresarial (2019). Obtenido de: https://www.google.com/search?q=https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/pcge/PCGE_2019.pdf

Sánchez, J. (13 de Junio de 2021). Activo Exigible. Obtenido de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/activo-exigible.html#:~:text=En%20contabilidad%2C%20el%20activo%20exigible,monetizable%20en%20el%20corto%20plazo.>

SUNAT (2022). Definiciones de comprobantes de pago. Obtenido de <https://orientacion.sunat.gob.pe/6590-05-liquidacion-de-compra>

Vásquez Chuyo, A. G. (2020). Las conciliaciones bancarias en la empresa Gloria SA-2020. Obtenido de https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Vasquez%2C+G.+y+Revilla%2C+G.+en+la+tesis+titulada+%E2%80%9CLas+Conciliaciones+Bancarias+en+la+Empresa+Gloria+S.A.+

+2020%E2%80%9D%2C&btnG=#d=gs_qabs&t=1683864005147&u=%23p%3DhCOvf
4oB4b8J

ANEXOS

ANEXO N° 1 MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: SISTEMAS DE CONTROL DEL ACTIVO DISPONIBLE Y EXIGIBLE Y SU INFLUENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MONETARIOS EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN-CUSCO, 2021

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	MÉTODO	POBLACIÓN Y MUESTRA	TÉCNICA E INSTRUMENTO
<p><u>Problema general:</u></p> <p>¿En qué medida los sistemas de control de activo disponible y exigible inciden en la administración de recursos monetarios en las empresas comerciales del distrito de San Sebastián-Cusco, 2021?</p>	<p><u>Objetivo General:</u></p> <p>Determinar en qué medida los sistemas de control de activo disponible y exigible inciden en la administración de recursos monetarios en las empresas</p>	<p><u>Hipótesis General:</u></p> <p>Los sistemas de control de activo disponible y exigible inciden significativamente en la administración de recursos monetarios en las empresas comerciales del distrito de San</p>	<p>Variable X:</p> <p>Sistemas de control de activo disponible y exigible</p>	<p>Tipo de Investigación:</p> <p>La presente investigación es pura por cuanto se utiliza los conocimientos e información que se posee para resolver la</p>	<p>Población:</p> <p>La población está constituida por las empresas comerciales que operan en el distrito de San Sebastián.</p>	<p>Técnica: Encuesta</p> <p>Instrumento: Cuestionario</p> <p>Validez y confiabilidad de instrumentos: Se realizará recibiendo el apoyo de un experto en la materia.</p>

	comerciales del distrito de San Sebastián-Cusco, 2021.	Sebastián-Cusco, 2021.		problemática sobre sistemas de control de activo de: disponible y exigible.		
<p><u>Problemas Específicos:</u></p> <p>¿En qué medida los sistemas de control de activo disponible inciden en la administración de recursos monetarios en las empresas comerciales del distrito de San Sebastián-Cusco, 2021?</p>	<p><u>Objetivos Específicos:</u></p> <p>Determinar en qué medida los sistemas de control de activo disponible inciden en la administración de recursos monetarios en las empresas comerciales del distrito de San Sebastián-Cusco,</p>	<p><u>Hipótesis Específicas:</u></p> <p>Los sistemas de control de activo disponible inciden significativamente en la administración de recursos monetarios en las empresas comerciales del distrito de San Sebastián-Cusco, 2021.</p>	<p>Variable Y: -</p> <p>Administración de recursos monetarios</p>			

<p>¿En qué medida los sistemas de control de activo exigible inciden en la administración de recursos monetarios en las empresas comerciales del distrito de San Sebastián-Cusco, 2021?</p>	<p>2021. Describir en qué medida los sistemas de control de activo exigible inciden en la administración de recursos monetarios en las empresas comerciales del distrito de San Sebastián-Cusco, 2021.</p>	<p>Los sistemas de control de activo exigible inciden significativamente en la administración de recursos monetarios en las empresas comerciales del distrito de San Sebastián-Cusco, 2021.</p>				
---	---	---	--	--	--	--

ANEXO N° 2 MODELO DE ACTA DE ARQUEO DE CAJA

En la ciudad del Cusco, siendo las **10:00 am** del día **15 de julio del 2022**, se procede a efectuar ARQUEO DE CAJA en la empresa “**TABLACUSCO S.A.C.**”, con dirección en **AV. La Cultura – Cachimayo B – 4**, con la participación del Sra. **Miryam Hernández Fernández** en su condición de Administrador y el Sr. **Marcos Herreras Sánchez** en su condición de cajero.

Al efectuar el conteo del numerario se determina la siguiente existencia física:

CONCEPTO		CANTIDAD	TOTAL
Billete de	200	(X=10)	2, 000.00
Billete de	100	(X=20)	2, 000.00
Billete de	50	(X=100)	5, 000.00
Billete de	20	(X=100)	2, 000.00
Billete de	10	(X=1000)	10, 000.00
Moneda de	1	(X=100)	100.00
Moneda de	2	(X=200)	400.00
Moneda de	1	(X=1000)	1, 000.00
TOTAL			22, 500.00

El monto registrado en el libro de caja es de S/. 23, 000.00, determinándose el faltante de S/.500.00, importe que debe ser asumido por el cajero quien firma un recibo de egreso de caja para su correspondiente descuento en planilla.

Siendo las **11:45 am** del día **15 de julio del 2022** se concluye con el arqueo de caja en fe de lo cual firman los particulares.

Dña. Miryam Hernández Fernández
ADMINISTRADOR

D. Marcos Herreras Sánchez
CAJERO

ANEXO N° 3 RECIBO DE EGRESO DE CAJA**EMPRESA FERRETERIA “TABLACUSCO S.A.C.”**

AV. La Cultura – Cachimayo B – 4

N° 00475

RECIBO DE EGRESO DE CAJA

Recibí de la empresa TABLACUSCO S.A.C., el importe de S/. 15, 000.00 soles (quince mil soles).

Por concepto de: Envío de efectivo a la sucursal

En efectivo

Cusco, 27 de julio de 2022



Administrador

Firma del Interesado

ANEXO N° 4 LIBRO CAJA Y BANCOS

FORMATO 1.2: "LIBRO CAJA Y BANCOS - DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS DE LA CUENTA CORRIENTE"

PERÍODO: DIC-20
 RUC: 20345612891
 APELLIDOS Y NOMBRES, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: MI PERÚ SAC
 ENTIDAD FINANCIERA: BBVA
 CÓDIGO DE LA CUENTA CORRIENTE:

NÚMERO CORRELATIVO DEL REGISTRO O CÓDIGO ÚNICO DE LA OPERACIÓN	FECHA DE LA OPERACIÓN	OPERACIONES BANCARIAS				CUENTA CONTABLE ASOCIADA	DENOMINACIÓN	SALDOS Y MOVIMIENTOS		SALDOS
		MEDIO DE PAGO (TABLA 1)	DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	NÚMERO DE TRANSACCIÓN BANCARIA, DE DOCUMENTO SUSTENTATORIO O DE	CÓDIGO		DEUDOR	ACREEDOR	
01	15/12/2020	001	POR EL PRESTAMO	BBVA	N°002BBVA 1111	4511		90,000.00		90,000.00
02	15/12/2020	003	Por concepto de ITF	BBVA S.A		6412			4.50	89,995.50
	20/12/2020	001	POR EL PAGO DE SOAT	BBVA S.A	N°002BBVA 1112	4212			2,360.00	87,635.50
03	26/12/2020	002	POR LA TRANSFERENCIA A LA SUCURSAL	MI PERU SAC ABANCAY	N°002BBVA 1113	1312			50,000.00	37,635.50
04	26/12/2020	003	Por concepto de ITF			6412			2.50	37,633.00
	31/12/2020	002	POR PAGOS A CUENTA	MI PERU S.A.C	N°002BBVA 1114	1671			4,578.00	33,055.00
	31/12/2020	003	Por concepto de ITF			6412			0.23	33,054.77
								90,000.00	56,945.23	

Fuente: SUNAT (s.f.)

ANEXO N° 5 MODELO DE EXTRACTO BANCARIO

MOVIMIENTO Y SALDO A LA FECHA CUENTA CORRIENTE

TITULARES:

CALLE ASOCIACION KARI GRANDE B-6

PERU 0200

MONEDA: SOLES RUC

SU EJECUTIVO DE CTA ES:
GIOVANNA GIANINA HERMOZA GRANA
Teléfono:

FECHA OPER.	FECHA VALOR	DESCRIPCION	OFICINA	CAN.	N° OPER.	CARGO/ABONO	ITF	SALDO CONTABLE	
		SALDO ANTERIOR						9,906.58	
02-02	02-02	RET.CJ.B24 BANCO	CUSCO	VEN	263	1,000.00-	0.05	8,906.53	
02-02	02-02	MANTENIMIENTO 9782 4674 9159 ENE-20			265	10.00-		8,896.53	
06-02	06-02	RET.CJ.B24 BANCO	CUSCO	VEN	266	1,100.00-	0.05	7,796.48	
07-02	07-02	RET.CJ.B24 BANCO	CUSCO	VEN	268	1,000.00-	0.05	6,796.43	
08-02	08-02	RET.CJ.B24 BANCO	CUSCO	VEN	270	100.00-		6,696.43	
10-02	10-02	RET.CJ.B24 BANCO	CUSCO	VEN	271	200.00-		6,496.43	
11-02	11-02	RET.CJ.B24 BANCO	CUSCO	VEN	272	500.00-		5,996.43	
12-02	12-02	COMISION PETICION DE DUPLICADOS	CUSCO	VEN	273	3.50-		5,992.93	
12-02	12-02	COMISION PETICION DE DUPLICADOS	CUSCO	VEN	274	3.50-		5,989.43	
12-02	12-02	COMISION PETICION DE DUPLICADOS	CUSCO	VEN	275	3.50-		5,985.93	
14-02	14-02	RET.CJ.B24 BANCO	CUSCO	VEN	276	120.00-		5,865.93	
15-02	15-02	RET.CJ.B24 BANCO	WANCHAQ	VEN	277	800.00-		5,065.93	
27-02	27-02	RET.CJ.B24 BANCO	CUSCO	VEN	278	200.00-		4,865.93	
28-02	28-02	CARGO POR PAGOS A LA SUNAT	CUSCO	VEN	279	288.00-		4,577.93	
28-02	28-02	INGRESO EN EFECTIVO	CUSCO	VEN	280	7,000.00	0.35	11,577.58	
8-02	28-02	INGRESO EN EFECTIVO	CUSCO	VEN	282	8,000.00	0.40	19,577.18	
28-02	28-02	TRAS A :0011-0202-0200355502	CUSCO	VEN	284	19,000.00-	0.95	576.23	
28-02	28-02	COMIS. TRASPASO O/P	CUSCO	VEN	286	95.00-		481.23	
28-02	29-02	COMISION DE MANTENIMIENTO			287	35.00-		446.23	
		TOTALES POR ITF							
		CARGOS						1.10	
		ABONOS						0.75	
		DEVOLUCIONES						0.00	
		PAGOS						0.00	

COPIA

CODIGO CUENTA INTERBANCARIO (CCI)

011

BANCA POR TELÉFONO : 595-0000

BANCA POR INTERNET : www.bbva.pe

SALDO A NUESTRO FAVOR

SALDO A SU FAVOR

446.23

EN CASO DE RECLAMOS SOBRE OPERACIONES Y SERVICIOS, EL CLIENTE PODRÁ RECURRIR, INDISTINTAMENTE, A LAS SIGUIENTES INSTANCIAS:
 1) A NUESTRA RED DE OFICINAS. 2) BANCA POR TELÉFONO 595-0000 (LIMA) Y (01) 595-0000 (PROVINCIAS). 3) DEFENSORIA DEL CLIENTE FINANCIERO DE ASBANC. 4) PLATAFORMA DE ATENCIÓN AL USUARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP O 5) INDECOPI.

A PARTIR DEL 02.11.2018 SE INCREMENTA COMISION A S/50.00 POR EJECUCION DE OPERACIONES SOLICITADAS POR CARTA ORDEN. LA NUEVA TARIFA APLICA PARA CLIENTES GLOBALES Y BANCA DE INVERSION, BANCA EMPRESAS E INSTITUCIONES, Y BANCA NEGOCIOS.

ROGAMOS VERIFIQUE LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE ESTADO DE CUENTA, SI TUVIESE ALGUNA OBSERVACION AL RESPECTO, LE SOLICITAMOS SE PONGA EN CONTACTO CON NOSOTROS DENTRO DE LOS 30 DIAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA RECEPCION DE ESTE DOCUMENTO. EN CASO CONTRARIO, DAREMOS POR CONFORMES LOS CARGOS Y ABONOS, ADEMAS DE APROBADO EL SALDO INDICADO.

OFICINA	FECHA	CODIGO DE CUENTA	HOJA
OF.CUSCO	<input style="width: 50px;" type="text"/>	ENTIDAD OFICINA CUENTA D.C.	<input style="width: 50px;" type="text"/>
		0011 0200 0100142888 35	2

T2AH/P0261/000000398/2021-03-24 BGHR45

BANCO BBVA PERU Av. República de Panamá 3005, San Isidro, Lima 27 R.U.C. 20100130204

PTH31 - V2 - Septiembre 2019

ANEXO N° 6 MODELO DE CONCILIACIÓN BANCARIA

TABLACUSCO S.A.C.
AL 31 DE JULIO DEL 2022
EXPRESADO EN SOLES

Saldo según libro auxiliar de caja y bancos al 31 de julio de 2022	30,000.00
(+) depósitos	3,000.00
(-) pago a proveedor	- 1,000.00
TOTAL	32,000.00
Saldo según extracto bancario al 31 de julio de 2022	30,000.00
(+) transferencias	3,000.00
TOTAL	33,000.00
DIFERENCIA	1,000.00

RESUELVE:

Tras elaborar la conciliación bancaria se muestra que hay una diferencia por un monto de 1,000.00 soles (mil con 00/000 soles) por lo cual se hará el debido ajuste para ser cancelado el siguiente mes



Dña. Miryam Hernández Fernández

ANEXO N° 7 MODELO DE FACTURA ELECTRÓNICA

CORPORACION MADERERA NANDOSS E.I.R.L.		FACTURA ELECTRÓNICA	
MZA. B LOTE. 6 URB. SAN MIGUEL 1 AV.LA CULTURA 1CDRA ANTES DE KIA MOTORS		RUC: 20602335349	
SAN SEBASTIAN - CUSCO - CUSCO		E001-76	
Fecha de Emisión : 27/08/2021			
Señor(es)	:	B&S CONSULTING AND CONSTRUCTION GROUP E.I.R.L.	
RUC	:	20573826435	
Establecimiento del Emisor	:	URB. SAN MIGUEL 1 MZA. B LOTE. 6 AV.LA CULTURA 1CDRA ANTES DE KIA MOTORS CUSCO-CUSCO-SAN SEBASTIAN	
Tipo de Moneda	:	SOLES	
Observación	:		
Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario
80.00	UNIDAD	2X4X10 MADERA AGUANO	44.91525
Valor de Venta de Operaciones Gratuitas : <input type="text" value="S/ 0.00"/>			Sub Total Ventas : <input type="text" value="S/ 3,593.22"/>
			Anticipos : <input type="text" value="S/ 0.00"/>
			Descuentos : <input type="text" value="S/ 0.00"/>
			Valor Venta : <input type="text" value="S/ 3,593.22"/>
			ISC : <input type="text" value="S/ 0.00"/>
			IGV : <input type="text" value="S/ 646.78"/>
			Otros Cargos : <input type="text" value="S/ 0.00"/>
			Otros Tributos : <input type="text" value="S/ 0.00"/>
			Monto de redondeo : <input type="text" value="S/ 0.00"/>
			Importe Total : <input type="text" value="S/ 4,240.00"/>
SON: CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y 00/100 SOLES			
<i>Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.</i>			

ANEXO N° 8 MODELO DE NOTA DE CARGO

EMPRESA MAX JUNIOR S.A	
NOTA DE CARGO	S/.....
OFICINA PRINCIPAL: CUSCO	N.C-N °: 001-0215
CODIGO: 001	
FECHA: 13-05-20	
OFICINA SUCURSAL:	
CODIGO: (002), (003)...	
 Le comunicamos que a través de la siguiente nota de cargo se le remite: Dinero en efectivo conducido por la empresa PROSEGUR, según documento N° 0433520 S/.20,000.00(Veinte mil soles).	
	
_____ FIRMA DE CONTADOR OF. PRINCIPAL	_____ SUB CONTADOR(CAJERO)
(NOMBRES, FIRMA Y SELLO)	(NOMBRES, FIRMA Y SELLO)

ANEXO N° 9 CONTRATO DE PRÉSTAMO AL PERSONAL**CONTRATO DE PRESTAMO**

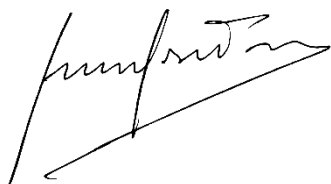
Conste por el presente contrato de préstamo de dinero celebrado entre la empresa **TABLACUSCO S.A.C.** con RUC 20105682547 domiciliado en **AV. La Cultura – Cachimayo B – 4**, del distrito de San Sebastián provincia y departamento del Cusco y por otro lado en calidad de personal (asistente administrativo) el Sr. **WILLIAN QUISPE AUCCACUSI** con DNI 43187246 domiciliado en URB. Vallecito N-1 del distrito de Cusco provincia y departamento de Cusco en los términos y condiciones siguientes:

PRIMERO: La empresa **TABLACUSCO S.A.C.** otorga al Sr. **WILLIAN QUISPE AUCCACUSI** en calidad de préstamo el importe de S/ 5,000.00 (cinco mil soles).

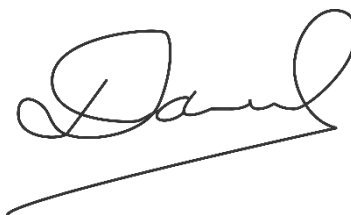
SEGUNDO: El plazo del contrato vence 30 de agosto del 2022.

TERCERO: En señal de conformidad se firmará el siguiente contrato sin que medie presión alguna.

CUSCO, 30 de junio de 2022



TABLACUSCO S.A.C.
EMPRESA



WILLIAN QUISPE
AUCCACUSI

ANEXO N° 10 INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONÓMICAS Y

TURISMO

La Técnica de la Encuesta, está orientada a buscar información de interés sobre el tema “SISTEMAS DE CONTROL DEL ACTIVO DISPONIBLE Y EXIGIBLE Y SU INFLUENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MONETARIOS EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN-CUSCO, 2021”. Este cuestionario está dirigido a los administradores de las empresas, al respecto, se pide su aporte respondiendo a las preguntas que a continuación se muestran, eligiendo la alternativa que considere correcta.

Marca con una (X) al lado derecho, su aporte será de mucho interés en este trabajo de investigación. Se le agradece su participación.

N°	<i>PREGUNTAS</i>	<i>ALTERNATIVAS</i>	
1	<i>¿Usted viene laborando en la empresa más de 5 años?</i>	SI	NO
2	<i>¿En la categoría en la que se encuentra está obligado(a) a presentar la declaración anual?</i>	SI	NO
3	<i>¿En la categoría en la que se encuentra lleva libros de contabilidad acorde a lo normado?</i>	SI	NO
4	<i>¿Considera usted que el arqueo de caja, en su condición de sistema de control se debería aplicar obligatoriamente?</i>	SI	NO
5	<i>¿Cuándo usted utiliza el sistema de control de activo disponible origina la documentación sustentatoria respectiva?</i>	SI	NO

6	<i>En la subcuenta 104 se debe utilizar como sistema de control de activo disponible el libro auxiliar de caja y bancos y el extracto bancario para efectuar la conciliación bancaria. En consecuencia ¿Usted mantiene al día dichos elementos auxiliares de contabilidad?</i>	SI	NO
7	<i>Para efectuar sistema de control de activo disponible respecto a las subcuentas 105 (Otros equivalentes de efectivo) y 106 (depósitos en instituciones financieras), ¿Usted verifica la documentación sustentatoria?</i>	SI	NO
8	<i>Cuando los faltantes de caja son montos considerables. ¿Usted procede a efectuar denuncia policial u otra acción vinculada a la denuncia?</i>	SI	NO
9	<i>¿Adecúa usted el PCGE para llevar el control del activo disponible y exigible?</i>	SI	NO
10	<i>¿Tiene usted conocimiento de que las subcuentas del activo exigible, para efectos del control contable, debe ser adecuadas tomando en consideración la vigencia o retraso de pagos?</i>	SI	NO
11	<i>¿Aplica usted sistemas de control del activo exigible para la cuenta analítica 1211 no emitidas: consistente en anotaciones en cuaderno?</i>	SI	NO
12	<i>¿Se encuentra usted conforme que la subcuenta 123 letras por cobrar tenga esa denominación?</i>	SI	NO
13	<i>¿Tiene usted conocimiento del motivo por el cual se realizan acciones de cobranza en casos de una cobranza dudosa?</i>	SI	NO
14	<i>¿Tiene usted conocimiento de que sólo al efectuar acciones de cobranza, se puede efectuar la provisión de cobranza dudosa?</i>	SI	NO
15	<i>¿Tiene usted conocimiento del término castigo de deuda en cobranza dudosa?</i>	SI	NO

16	<i>¿Tiene usted conocimiento de que la institución bancaria es una fuente de financiamiento, donde se obtiene recurso monetario?</i>	SI	NO
17	<i>¿Tiene usted conocimiento de que el financiamiento en sus diferentes modalidades debe expresarse en los estados financieros?</i>	SI	NO

Fuente: *Elaboración propia*

ANEXO N° 11 EMPRESAS COMERCIALES DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN

N°	RUC	NOMBRE	ESTADO	CONDICIÓN	DISTRITO
1	20609160617	RAPHAELPERFUMERIA E.I.R.L	ACTIVO	HABIDO	SAN SEBASTIAN
2	20609160811	ABERO GROUP SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ACTIVO	HABIDO	SAN SEBASTIAN
3	20609169037	DISTRIBUCIONES GENERALES AGROVET QORI TIERRA E.I.R.L.	ACTIVO	HABIDO	SAN SEBASTIAN
4	20609169436	INGESCONS INGENIEROS CONTRATISTAS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-INGESCONS SAC	ACTIVO	HABIDO	SAN SEBASTIAN
5	20609170540	INVERSIONES MOREANO S.A.C	ACTIVO	HABIDO	SAN SEBASTIAN
6	20609175550	HIGH PERFORMANCE CUSCO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ACTIVO	HABIDO	SAN SEBASTIAN
7	20609177153	URPI AYU E.I.R.L.	ACTIVO	HABIDO	SAN SEBASTIAN
8	20609178745	QUILLA HELADOS INVERSIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ACTIVO	HABIDO	SAN SEBASTIAN
9	20609180341	CORPORACION LIDIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORP. LIDIA S.A.C.	ACTIVO	HABIDO	SAN SEBASTIAN
10	20609181576	AGRIPLASTIC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ACTIVO	HABIDO	SAN SEBASTIAN
11	20610623787	INVERSIONES Y SERVICIOS SADAGEMA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ACTIVO	HABIDO	SAN SEBASTIAN
12	20609182076	QUILLA HELADOS Y MAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ACTIVO	HABIDO	SAN SEBASTIAN
13	20609189291	EMA IN CUSCO E.I.R.L.	ACTIVO	HABIDO	SAN SEBASTIAN
14	20609189704	CORPORACION E INVERSIONES H & A S.A.C.	ACTIVO	HABIDO	SAN SEBASTIAN
15	20609197308	ECONCRESUR S.R.L.	ACTIVO	HABIDO	SAN SEBASTIAN
16	20600962800	INGETECH HYNIC E.I.R.L	ACTIVO	HABIDO	SAN SEBASTIAN
17	20609208342	IMPORTACIONES PROGRESUR E.I.R.L.	ACTIVO	HABIDO	SAN SEBASTIAN
18	20609208423	CONTRATISTAS Y INVERSIONES L & Y SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO	HABIDO	SAN SEBASTIAN
19	20490106309	INVERSIONES Y SERVICIOS INKA GARDEN S.A.C.	ACTIVO	HABIDO	SAN SEBASTIAN

20	20609214164	LAMONFE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ACTIVO	HABIDO	SAN SEBASTIAN
21	20609215454	GEODITA E.I.R.L.	ACTIVO	HABIDO	SAN SEBASTIAN
22	20609226359	SPARTA TELAS & ACCESORIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO	HABIDO	SAN SEBASTIAN
23	20609228670	CANDAMO INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CANDAMO INGENIEROS S.A.C.	ACTIVO	HABIDO	SAN SEBASTIAN
24	20609231905	CONTRATISTAS GENERALES ROJAS HUAILLANI SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	ACTIVO	HABIDO	SAN SEBASTIAN
25	20609235030	INCA KUMARU PERU TRAVEL S.A.C	ACTIVO	HABIDO	SAN SEBASTIAN
26	20609238616	FORCELAB INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ACTIVO	HABIDO	SAN SEBASTIAN
27	20609243725	CORPORACION WALTER SAIRE E.I.R.L.	ACTIVO	HABIDO	SAN SEBASTIAN
28	20609254352	B&L INGENIERIA CONSULTORIA Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO	HABIDO	SAN SEBASTIAN
29	20564347982	SUPERMERCADO LA CANASTA E.I.R.L	ACTIVO	HABIDO	SAN SEBASTIAN
30	20609259834	CONSULTORES E INVERSIONES CCORAHUA E.I.R.L.	ACTIVO	HABIDO	SAN SEBASTIAN
31	20609263661	INGENIERIA DE CALIDAD Y SEGURIDAD ELECTRICA MACHU PICCHU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMIT	ACTIVO	HABIDO	SAN SEBASTIAN
32	20609271214	INVERSIONES CHAMPI HANCCO E.I.R.L.	ACTIVO	HABIDO	SAN SEBASTIAN
33	20609286050	DANDY MUEBLES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ACTIVO	HABIDO	SAN SEBASTIAN
34	20609292271	ENJOY SKY PERU TOUR OPERATOR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ACTIVO	HABIDO	SAN SEBASTIAN
35	20609294834	TABLACUSCO S.A.C.	ACTIVO	HABIDO	SAN SEBASTIAN
36	20609305755	OUTOORS TRAVEL SERVICE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ACTIVO	HABIDO	SAN SEBASTIAN
37	20527406651	PRODUCTOS DERIVADOS TAHUANTINSUYO E.I.R.L	ACTIVO	HABIDO	SAN SEBASTIAN
38	20609309718	EXPEDICIONES SALKANTAY VIP SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ACTIVO	HABIDO	SAN SEBASTIAN

39	20609310104	ARWYM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ACTIVO	HABIDO	SAN SEBASTIAN
40	20609314185	LLAMITAS TRAVEL AGENCY E.I.R.L.	ACTIVO	HABIDO	SAN SEBASTIAN
41	20609317141	PREMARC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	ACTIVO	HABIDO	SAN SEBASTIAN
42	20609347342	INVERSIONES LIAN J&M EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ACTIVO	HABIDO	SAN SEBASTIAN
43	20609365049	INVERSIONES METALICAS MERMA Y RESIDUOS SOLIDOS DEL SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITAD	ACTIVO	HABIDO	SAN SEBASTIAN
44	20609368919	FARMACIAS SOLIS S.A.C.	ACTIVO	HABIDO	SAN SEBASTIAN
45	20609373289	SERVICIOS GENERALES J DELTA L E.I.R.L.	ACTIVO	HABIDO	SAN SEBASTIAN
46	10476929003	AYMARA QUISPE JULIA	ACTIVO	HABIDO	SAN SEBASTIAN
47	20609383284	INVERSIONES G & Z MULTISERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ACTIVO	HABIDO	SAN SEBASTIAN
48	20609383322	ASOCIACION DE MUJERES EMPRENDEDORAS LAS SOLIDARIAS	ACTIVO	HABIDO	SAN SEBASTIAN
49	10485447623	QQUENAYA VARGAS EDWIN- INVERSIONES LOS VARGAS.	ACTIVO	HABIDO	SAN SEBASTIAN
50	20609406641	ASOCIACION DE VENDEDORES DE GOLOSINAS Y OTROS SEÑOR DE HUANCA DE SAN SEBASTIAN	ACTIVO	HABIDO	SAN SEBASTIAN

Fuente: SUNAT (s.f.)

